Año VI. San José de Costa Rica, Martes 23 de Junio de 1914. No. 1110

LA INFORMACION

DIARIO DE LA MAÑANA

Es el ... de mayor circulación

Anuncios y Comunicados a precios convencionales

Inserciones Solicitadas ₡ 30.00 columna

Avisos extranjeros: Tarifa a solicitud

NO MAS CANAS

TINTA IMPERIAL

BOTICA FRANCESA

La cuestion de la nacionalidad del Obispo sigue discutiéndose en el Congreso

Fallecimiento de la señorita Lidy Ulate

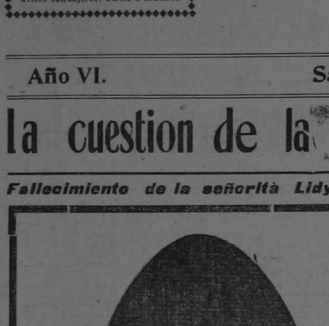

LIDY ULATE

Al amanecer del domingo fuimos dolorosamente impresionados con la noticia de que la señorita Lidy Ulate había sido víctima de un violento ataque durante las horas de la noche, y que su estado era alarmante, temiéndose un fatal desenlace.

A medida que la noticia fue conocida por los amigos de la familia Ulate gran número de estos se presentaron en la casa de habitación a presentar sus demostraciones de pena por tan inesperado suceso.

Durante todo el día domingo los médicos recurrieron a todos los medios de la ciencia, con el fin de hacer una cura a la señorita enferma pero fueron en vano la ciencia y los cuidados, teniendo la violenta enfermedad un fatal desenlace en la mañana de ayer.

Contaba la señorita Ulate con diez y ocho años de edad, la edad de las ilusiones y los ensueños, la primavera de la vida, la cual debe de disfrutar los que como ella están buenas y nobles.

En la tarde de ayer y después de los ritos católicos efectuados en la Iglesia del Carmen fue trasladado el cadáver de la señorita Ulate a la Provincia de Alajuela, en donde está radicada la familia doliente.

El tren expreso partió de esta capital a las dos de la tarde y en el iban un regular número de amigos de la familia.

En Alajuela esperaba un lujoso acompañamiento de lo más selecto de la Provincia en el andén del Ferrocarril y el cadáver fue conducido en hombros hasta la casa de la familia doliente de donde fue trasladado momentos después a la Iglesia Parroquial y luego al Cementerio General de aquella ciudad.

Entre las coronas enviadas pudimos anotar las siguientes:

Anita de Soto, Maurilio Soto, Maestras de la Escuela Elemental, Manuel F. Jiménez y señora, Enrique R. Clare, María J. de Clare, Fernando Borges y señora, Amadeo Quirós, Adela Quirós, Roberto Figueredo, Juan Estrada Berg, Cónsul de México, Romulo Pacheco, Francisco Jiménez Ortiz, Luis Martinez A., Ernesto Ortiz, Carmen Soto, Hayde Soto, Victor López Baltodano, Carlos Calvo y señora, Alberto Calvo y señora, Joaquín Lizano B., Alberto M. Blanco y señora, Empleados de la Imprenta Moderna, Adolfo Bonilla, Aurelio Pacheco y otras más que nos fue imposible anotar.

Al consignar esta triste y lamentable noticia en las columnas de LA INFORMACION presentamos nuestras muestras de condolencia a los miembros de la familia doliente, en especial a nuestro compañero de labores don Otilio Ulate, hermano de la extinta a quien acompañamos de todo corazón en su justo dolor.

El Presupuesto del Ministro de Fomento aumentará en un millón de colones

El Presupuesto de la Secretaría de Fomento para el año de 1915, subirá en un millón de colones aproximadamente.

Esto nos dijo ayer el señor Echandi y preguntado por nosotros a qué obedecía ese notable aumento, nos dijo:

Deseo que en el Presupuesto aparezcan todas las sumas que se gastan y deban gastarse en todos los ramos de esta Secretaría.

Debido a los malos cálculos presupuestivos, esto es mi primer personal, es que en esta Secretaría hay déficit todos los años, déficits, naturalmente, muy bien justificados.

Y quiero que en el Presupuesto de 1915 aparezcan todos esos gastos conforme y exactamente a los servicios públicos que los derivan.

Por ejemplo: para telefonos de edificios públicos hay presupuestados para este año ₡ 50,000 y ya llevamos gastados ₡ 102,000; en este ramo hay mucho que gastar; hay mucho edificio nuevo que reconstruir; esta partida será aumentada para 1915 a ₡ 250,000.

Para atenciones del Ferrocarril al Pacífico, el Presupuesto señala un presupuesto de ₡ 559,771. En 1912 se gastó ₡ 709,395.34; en 1913, ₡ 768,611.68. En esta última cifra será fijada la partida para el año entrante.

Para puentes y caminos, el presupuesto del año entrante será de ₡ 1,000,000; era de ₡ 353,500. ¿No quieren caminos y puentes? Pues hay que gastar para ello.

Destinaré ₡ 30.000 anualmente para un catastro general, que costará no menos de ₡ 300,000; ese nuevo servicio oficial es de suma necesidad pública.

Para muebles y útiles de oficina, presupuesto actual, ₡ 5,000; se gasta el doble; que vaya, pues, en el Presupuesto, la suma verdadera.

Eventuales: presupuesto actual, ₡ 30,000; para 1915, ₡ 50,000; gastóse el año pasado ₡ 100,000.

Alumbrado: presupuesto actual, ₡ 24,000; gastóse el año pasado ₡ 31,000; nuevo presupuesto,..... ₡ 35,000.

Teléfonos: presupuesto actual, ₡ 2,000; gastáronse el año pasado ₡ 3,016; destinaremos ahora..... ₡ 3,200.

Vapores correos: presupuesto actual, ₡ 12,000; virtud a nuevos contratos el presupuesto aumentará al doble, esto es, a ₡ 24,000.

Agricultura: presupuesto actual, ₡ 43,435; gastáronse el año pasado ₡ 55,778; nuevo presupuesto,..... ₡ 60,000.

He incluido una nueva partida de ₡25.000 para una Escuela de Artes y Oficios.

Ahí están, pues, los aumentos del nuevo Presupuesto.

Qué negociaríamos si yo calculara para 1915 el presupuesto de 1914, es decir, el de este año, que es casi el mismo de 1913?

Pues sencillamente, que habría también déficit como lo ha habido en los años anteriores.

Y en el Congreso, en gañados por esas sumas que aumentan superávit en los presupuestos, dispondrían gastos y más gastos en las diferentes Carteras, gastos que habría que hacer, naturalmente, con perjuicio del desiquilibrio de los presupuestos.

No; que el Congreso conozca de verdad las sumas que honrada y minuciosamente debo gastar en esta Secretaría, para que no se hagan ilusiones los señores diputados y el pueblo en general.

Que el aumento del presupuesto es grande?

Lo será, pero los caminos que se abran, aquellos que se arreglen y macadamicen, los edificios que se construyan, las plantas que se siembren, es algo que queda de estable y provechoso para la República.

Ampliaremos mañana este reportaje; lo cortamos aquí por falta de espacio.

Se abrió a las 3 y 10 bajo la Presidencia de Pinto.

—Se leyó y aprobó el acta anterior.

—Asimismo se aprobó la forma del decreto que autoriza a la Municipalidad de Puntarenas para contratar un empréstito. (Reformas a la ley general que favorece á las capitales de provincia.)

RODRIGUEZ mociona para que se nombre una Comisión que en nombre del Congreso de el pésame al señor Presidente, don Leonidas Pacheco, con motivo de la muerte de su hermano don Abel. Fue aprobado unánimemente.

—Habiendo llegado al seno de la Cámara el informe del Ministro de Gobernación referente a la reforma del cantón de Osa en la provincia de Puntarenas, Amador propone se le dispensen los trámites a su proyecto.

ZUSIGA recomienda esa dispensa.

SOTO ALVAREZ está porque no se fastine el asunto y se espere el informe de la Comisión para evitar sentar un mal precedente.

AMADOR insiste en su empeño y pues es platónico oponerse a la creación del cantón.

Fue aprobada la moción Amador y, en consecuencia, se le dió primer debate, habiendo observado Briceño la conveniencia de darle otro nombre al cantón, como el de Perafán.

—El diputado don Narciso Ruiz solicita licencia por tres meses para gozar de sueldo, en virtud de hallarse muy enfermo según constancia médica que acompaña.

VARGAS CALVO hace elogios merecidos del petente y apoya con argumentación buena la solicitud del señor Ruiz, de quien dice que no se encuentra tampoco en boyante situación económica.

Sin más discusión se procedió a la votación secreta con el siguiente resultado: 20 votos afirmativos contra 15 negativos.

LA PRESIDENCIA observa por indicación de la Secretaría cuál va a ser el sueldo, si el de dieta o el sueldo corriente de receso.

ANDERSON dice que no debe ser objeto de una ley que sufra todos los trámites reglamentarios.

BRICESO cree que debe acordarse la solicitud y al efecto hace moción para que sea el sueldo de receso el que ese le reconozca 210 colones, y relata los merecimientos del señor Ruiz, quien vino a este recinto animo de prestar el concurso de su experiencia y buen juicio, pero los violentos discursos de los primeros días del mayo lo asustaron y lo enfermaron.

ANDERSON dice que el sentimentalismo no debe inspirar las resoluciones del Congreso y se opone con frases un poco fuertes; agrega que tenía razón el señor Ruiz de ASUSTARSE en aquel momento y no fue acto de corrupción política que se efectuó.

BRICESO—No fue acto de corrupción política sino de salvación nacional (Aplausos).

Los dos partidos más fuertes del país se unieron con un sentimiento patriótico y salvaron la República (Bravos)

Por un acto de compañerismo siquiera, el año pasado no debió entorpecer este negocio.

No debe inspirarse en sentimientos de partidarismo, ni recordar el despacho de don Rafael Iglesias, pues dejemos a los muertos que entierren a sus muertos.

Briceño retira su moción.

EL VICEPRESIDENTE manifiesta que la Mesa estudiará el asunto y resolverá cual ha de ser el sueldo del diputado Ruiz, en vista de la votación secreta favorable a su petición.

—El Ministro de Hacienda solicita se autorice el gasto para la creación de un centro oficial que se denominará "Intervención General de Hacienda" con cierto número de empleados encargados especialmente de la vigilancia fiscal. A la Comisión de Hacienda.

—La Secretaría de Instrucción Pública presenta un proyecto de ley tendiente a reformar la ley de jubilaciones a los maestros y creación de un Consejo Superior de Enseñanza. Pasó a la Comisión respectiva.

—Primer debate al contrato de ampliación de las concesiones para explotar los cocales del Pacífico. Se señala para segundo la sesión siguiente.

—Grillo mociona para que se discuta, alterando la orden del día, el asunto de Obispado. Desechada.

—Segundo debate al proyecto que dona a la Facultad de Farmacia un lote de terreno en esta ciudad para la construcción de su edificio.

—También segundo debate al que autoriza a la Municipalidad de Alajuela para contratar un empréstito al 12 por ciento anual.

Este trámite se dió al que autoriza el gasto de 100.000 colones para la concurrencia de Costa Rica a la Exposición de Panamá.

Tercer debate al proyecto de Obispado.

RODRIGUEZ califica de retrógrada la proposición de Briceño que se sienta como localistas y egoístas ante el mundo.

Lee una exposición en apoyo de su tesis y, entre otras cosas, dice que si la ley se dicta será inconstitucional, que invade derechos ajenos; que los sacerdotes extranjeros están garantizados por un artículo de la Constitución para ejercer su culto en el país, amparados también al 36 y 50 de la misma; que sólo en virtud de reforma constitucional puede pasar esa disposición.

Concluye mocionando para que se archive la proposición de Briceño.

BRICESO—Rodríguez es ducho, muy viejo en asuntos parlamentarios y quiere desbaratar mi proyecto.

Puede ser bien intencionado, pero muy fantástico e iconoclasta; todo lo quiere destruir.

Analiza la inconstitucionalidad apuntada por Rodríguez y con lujo de argumentos prueba que no procede.

Califica de embosada la moción y pide a la Cámara que archive.

Luego se refiere al discurso de Calderón pronunciado el viernes último.

El dogma religioso yo no lo he tocado; para mí es inviolable.

Aun conservo, para mi tranquilidad, mi fe de niño.

Es una cosa bien distinta de la religiosa la que ahora se debate.

Coloquémonos en el terreno firme y comprendamos en la necesidad de que nuestra Diócesis sea regida por un costarricense; por lo menos para que sus pastores sean oyentes, que tantos los hay llenos de méritos, solicitud y abnegación no nos pueda decir mañana, viendo lo que tiempo ha nos ha sido de fuerza nos llega, como exclamó con justa indignación Escipción el Africano: Oh tierra ingrata! No poseerás mis huesos.

Pongamos en la reciprocidad de nuestros actos y pensemos si en Alemania, por ejemplo, serían capaces de nombrar un Obispo costarricense.

Hace cariñosos recuerdos de la labor evangélica del Obispo Thiel, a quien todos los costarricenses le debemos gratitud.

Decae el orador y hace rita de una frase alegre del ex-diputado Sanchos que dijo en cierto ocasión que aunque tuvieran para que comieran los mejores pollos y los mejores vinos unos costarricenses debíamos tener prelado nacional.

Argumenta sobre la conveniencia económica de dictar la ley, siquiera para que nuestras riquezas geológicas no emigraran.

Recuerda a los padres Umaña y Chapui que hicieron, a su muerto legados cuantiosos en beneficio de la comunidad.

Si esos capitales no emigraran tendríamos, cuando menos, mayor número de instituciones de beneficencia.

Por otra parte, señores, debemos crear un estímulo para la juventud dedicada a estudios fosas y decirle que al ver que por dañina práctica no puede llegar a la meta puede que se desaliente en mitad de la jornada.

Repite que soy católico y adorador ferviente de la doctrina del Crucificado, y no de ahora, pues hago memoria que mi ilustre maestro don Alejo Brenes Córdoba, me dijo una vez en la Escuela de Derecho que "si en Jerusalem hubieran habido leyes de policía a Cristo le hubieran mandado a la cárcel—y sentí santa pena de esas palabras.

No confundamos la velocidad con la precipitación.

El doctor Zambrana decía que aun cuando le fuera conferido de ser Presidente del Congreso o de la Corte se excusaría de ocupar tal honor, porque él debía de recuer en un costarricense por nacimiento.

Por que no pensar lo mismo con respecto al Obispado.

Un costarricense deveras se alegra con nuestras glorias y sufre con nuestras congojas.

Los Obispos han hecho hasta ahora la solicitud de nacionalización hasta que reciben el nombramiento, a manera del noviazgo de novia rica que le finge amores por la "gurbia" (Risas).

De conveniencia nacional es dictar la ley porque sólo un costarricense es capaz de hacer lo que hizo el Obispo Llorente, de grata memoria, que en el grave conflicto del 56 marchaba y alentaba a las tropas que marcaban a reivindicar nuestros derechos y con su santa palabra les infundía mayores bríos y entusiasmos para defender a su patria.

A los euras extranjeros les damos la mitra; los damos plata, les damos dinero, y nuestros euras quedan fregados y agradecidos.

Lo no debe continuar así.

Relata seguidamente los atropellos y amenazas cometidos por los curas alemanes en el Guanacaste y Térraba y hace referencia a una sublevación que fomentaron los curas de Talamanca a la muerte del rey Zaldaña que desheredó del trono al Príncipe José y lo quisieron restaurar en el trono por la fuerza y en contra de los intereses del Gobierno de Costa Rica.

Esta reforma, concluye, es el expresión del sentir de la conciencia nacionales: ella palpita en el alma nuevo. (Prolongados aplausos)

ANDERSON combate las razones de Briceño, aun cuando no por los motivos expuestos por el diputado Calderón en la sesión anterior.

Considera diferentes aspectos de la cuestión y examina algunos párrafos del discurso de Briceño.

Notando el orador cierto movimiento en el auditorio, así lo hace presente y corta su discurso, quedando para mañana en uso de la palabra.

Son las 5 p. m.

Las barras estaban atestadas de gente y no hay duda que hoy el interés sea mayor, pues, como se vió, el proyecto quedó en suspenso de resolución.

Fallecimiento de don Abel Pacheco

DON ABEL PACHECO

Por cablegrama se ha recibido ayer en esta capital la triste noticia del fallecimiento del distinguido caballero don Abel Pacheco, jefe de una de las más estimables familias de nuestra solidad.

El señor Pacheco iba en viaje de negocios de Panamá a David, Chiriquí, cuando ocurrió su muerte. No tenemos aún detalles de cómo ocurrió tan lamentable suceso.

Abel Pacheco fue siempre un caballero cumplido y su temperamento amable y bondadoso y su carácter recto, le granjearon muchísimas simpatías, porque sabía ser amigo de sus amigos, como supo también ser hijo excelente y padre modelo.

Para la familia y las amistades del señor Pacheco, su muerte es tanto más sensible, cuanto que ha ocurrido lejos de su patria y del cariño y cuidado de los suyos; quien supo despertar afectos hondos, ha percedido lejos de esta tierra donde todos sus habitantes disputado el gusto de atenderlo, de disputárselo a la muerte traidora.

Reciban su esposa, sus hijos, su madre y la mamá amiable Juana Pacheco Tinoco y Pacheco Cabezas el testimonio muy sincero de nuestra condolencia y descanse en paz el amigo noble y bueno que deja como estela de su vida el más grato de los recuerdos en el corazón de cuantos tuvieron la suerte de tratarlo.

Un Raffles criollo La estafa al Sr. Vargas

El joven campesino indiciado en la estafa de 1.500 colones al industrial don Gabriel Vargas, ha sido detenido.

Niega cargos.

Dice que él ordenó cambiar varios recibos de 100 y 200 colones por valor ficticio de cueros de res que nunca fueron presentados en los depósitos del señor Vargas, por comisión de un sujeto de esta capital que no se conoce.

He aquí la carta anónima que recibió el señor Vargas, se sospecha que fue escrita por el indiciado y a la que nos referimos muy ligeramente al informar de este asunto en la edición anterior:

"No le pague, proceda contra Gregorio el portador de esta, y de esta manera salvará Ud. a un hombre de la desgracia.

Imploro de nuevo su clemencia y le suplico que por Dios, deje las cosas tal como están; no haga averiguaciones que arrastrarían muchas reputaciones al pantano, lo que no conduce a nada.

Si Ud. deja las cosas como están, yo le juro que dentro de un año le devolveré ese dinero con un pequeño interés.

No soy un ladrón; soy un hombre honrado; le hago esta oferta para que no pesen sobre mi conciencia el sufrimiento de muchos. Espero y confío en su bondadoso corazón y su recta conciencia tendrá compasión por este desgraciado que gime aterrado con sus actos y le pide por Dios, cumplirle lo ofrecido.

UN INFELIZ."

Renunció en cuerpo

Por el nombramiento de don Manuel Araya para Jefe Político del cantón de Goicoechea, la Municipalidad del mismo cantón renunció en cuerpo, renuncia que le fue transcrita al Jefe de la Nación.

El acuerdo es este:

"Teniendo esta Municipalidad conocimiento de que en breve será nombrado Jefe Político de este cantón el señor Manuel Araya y considerando:

1o. Que por antecedentes de todos conocidos no podría de ninguna manera existir la armonía entre esa autoridad y este cuerpo, armonía indispensable para la buena marcha de los intereses locales.

2o. Que la mayoría del pueblo tamo pues recibirá con beneplácito dicho nombramiento, y en tal virtud esta Corporación se vería a menos de prestarbarcada en la resolución de resuelve: tas de vecinos, ... de sus funciones ... así hacer a que vení otros que bien intencionados y de acuerdo con la autoridad política resuelvan todo en provecho de la localidad."

Para la Asamblea popular en la ciudad de Limón

Junio, 21.

Según se ve por la invitación que a continuación damos a conocer, alrededor de cuarenta importantes de la ciudad de Limón, amigos y no extranjeros, resueltos a presentarse ante la Asamblea Nacional Nacional, ante el Ejecutivo y ante el país entero, para dar a conocer las causas del decaimiento de esta zona atlántica, y por consiguiente el malestar que todo el país siente, resolvieron reunirse en el Teatro Colón, que les fue amablemente ofrecido por su dueño el caballero don Manuel Velásquez, y allí el señor don Ricardo Villafranca Bonilla dió principio al acto con una alocución en que hace una reseña de la fundación de la ciudad de Limón, y de la manera como ha venido desarrollándose esa Provincia, y enseguida leyó un largo memorial que tenía preparado para presentar al Congreso, junto con una ley que contiene estipulaciones muy acertadas para la protección de nuevos cultivos que deban establecerse en esa Provincia, y que beneficiándola directa e inmediatamente, también harán un positivo bien al país entero.

Leído el memorial citado se procedió a hacer la elección de una luposa Directiva, en papeletas impresas que se llenaron para el caso y sobre las cuales cada uno de los concurrentes ponía los nombres de las personas que más convenía a sus particulares intereses. Así resultó hecha la elección en las personas que figuran ya en la lista que se verá más abajo, la cual ha gustado mucho, pues las personas que la componen son todas serias y de grande empuje, y hay que esperar muy favorables y rápidos resultados de las gestiones que emprendan.

La reunión se verificó a las 3 p. m. llenándose el Teatro Colón. Las ideas expuestas por el señor Villafranca merecieron la aprobación de la Asamblea, y ahora la Directiva se ocupará de hacer firmar ese Memorial por todos los habitantes de la Provincia, a fin de dar a la idea la fuerza moral que ella exige.

Los señores Municipios y el señor Gobernador se encontraban presentes, y tanto los primeros como el segundo se proponen hacer valer sus iniciativas a fin de que el proyecto se convierta pronto en una benéfica realidad.

La directiva quedó formada así:

Presidentes Honorarios: Ricardo Villafranca Bonilla, Lucas D. Alvarado, Quinto Baglio; Presidente, Ricardo Mora Fernández; segundo, presidente, Luis Cisnero, Federico Aledes Ramírez; Secretario, Dr. Alfonso Gonner Kloe; segundo, Rafael Ricardo; tercero, León Bonilla; Tesorero propietario, Víctor M. Arias; suplente, Manuel Velásquez; Vocales: Ricardo Bonilla, Belisario Ramírez Jurado, Víctor M. Salazar, Luis Vargas Q. Anibal Rivas, Antonio Escalante, Eladio Fonseca, Zenón Bonilla, Celino de la Peña, José Avertiz, Frank Madure y G. C. Wendorf.

El DIA OFICIAL

—Se crea la plaza de fiscal encargado de la entrega de útiles de escritorio que se hacen en el almacen nacional a las distintas oficinas de la Administración de Justicia, dotada con cien colones al mes y se nombra para desempeñarla a don Celimo Bolaños.

—Fué nombrado don Justo A. Facio para Profesor de Psicología y Lógica de la Escuela Normal de Varones en reposición de don Roberto Brenes Mesén, quien pasó al desempeño de otras funciones.

—Se aceptó la renuncia presentada por don José Fabio Garnier, del cargo de Profesor de Matemáticas, Física y Química del Liceo de Heredia, y se nombra para reemplazarlo a los señores don Daniel González Víquez y don Eduardo Dengo, respectivamente.

—Para Jefe Político de Goicoechea fue nombrado don Manuel Araya, en lugar de don José Fildadelfo Rojas, cuya renuncia se acepta.

—Se concede el título de Coredor Jurado y Comisionista, a don Zacarías Chaves Ocampo.

—Se acepta la renuncia presentada por don Eusebio Armenta del puesto de Oficial de la Aduana de Limón, y se promovió a ese puesto a don Roberto Pilcado, empleado de la misma Aduana.

Se acordó nombrar para empleados a los Alcaides de la Aduana Principal y de Limón, don Manuel Antonio Bonilla y don Jenaro Pacheco, respectivamente.

Se nombró el siguiente personal para la Escuela Nocturna de Varones de esta ciudad:

Director, don Andrés Boza Cano, Maestro de Castellano; Maestro don Rafael Carro, Aritmética; Maestro don Angel Orozco, Castellano; Maestro don Antonio del Barco, Industrias; Maestro de Juvenal Vega, Matemáticas; Maestro don Tobías Retana S., Castellano; Maestro don Walter Sagot, Matemáticas; Maestro don Fausto Coto, Inst. Cívica; Maestro don Patrocinio Arrieta, Matemáticas; Maestro don Higinio Cots, Dibujo Industrial; Maestro don Timoteo Madrigal, Inglés; Portero, Antonio Porras.

Llegarán 50 maestros ingleses

POR TELEGRAFO

Limón, 21.—En el vapor *New Orleans* llegaron 40 turistas y en el *New York* treinta y pico. En la semana entrante llegarán 50 maestros de Inglaterra. Si esto sucede ahora, no hotels y sin hacer cosa alguna por fomentar el turismo, qué será cuando lo encaminemos decididamente!!!

Corresponsal.

Nota.—Los turistas regresaron ayer a Limón porque muchos de ellos comieron y durmieron mal en esta capital.

Box en Siquirres

Fue vencido el tico

POR TELEGRAFO

Siquirres, 21.—5.30 p. m.—Ahora termina match de box entre Brown, campeón de Siquirres y Miguel Rodríguez, (a) "Yayo", campeón de Guápiles. Yayo venciendo hasta el sétimo round, pero a causa de estar algo enfermo dióse por vencido en el octavo round. Público muy numeroso y entusiasta. Boxeadores muy felicitados.—*Corresponsal.*

Visita de autoridades

POR TELEGRAFO

Sabanilla, 21.—Hemos tenido la honra de haber sido visitados por el señor Gobernador y el señor Comandante de Plaza, previa invitación nuestra. El pueblo se enorgullece de esa distinción por parte de las primeras autoridades de la provincia y dado el espíritu progresista y beneficencia de ellos, espera mucho provecho con dicha visita.—*Corresponsal.*

CORTE PLENA

SESION DE AYER

Leida la solicitud del Alcalde suplente del cantón de Acosta en que pide el nombramiento de Secretario de Hacienda y Tesorero Municipal, a don Tomás Esquivel Castellón para completar el personal de dicho Juzgado.

—Para sustituir al Secretario de la Alcaldía de Las Juntas de Abangares, se nombró, con el carácter de escribiente, al señor Fidel García Villar; y para reemplazar a este al señor Ignacio Marín Quesada.

—Tomadas en consideración las solicitudes de gracia de Ruperto Ulloa Retana, Rafael Umaña Chaves, Dimas Mora, u. ap. Mora y Daniel Pacheco Jiménez, u. ap. Pacheco, por abigeato a Benjamín Robles, homicidio perpetrado en la persona de Enrique Walker, robo en daño de Pedro Rivera Blanco, asesinato en perjuicio de José María Morales Aguilar y homicidio en la persona de Bernarda Ramírez Arias, respectivamente, se acordó dar el informe de ley al Poder Ejecutivo en sentido favorable en cuanto a las tres primeras y desfavorables en cuanto a los demás.

Pida en la Cigarrería *El Progreso* el cualquier marca de fumar y cigarrillos del mundo. Unico importador del Té de Ceilan ... V. M. Ross.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

HACE UN PLACER DE LA DIGESTION SI SE TOMA EN LAS COMIDAS

Cerveza Traube
LA BEBIDA IDEAL

DA VIGOR A LOS VIEJOS, FUERZA A LOS JOVENES Y BELLEZA A LAS MUJERES
2985

TEATRO NACIONAL

Compañía de Operetas E. Lahoz

"El Aldeano Alegre"

Opereta estrenada el sábado, pertenece en sus dos primeros actos, al género bucólico; y el tercero al bufo.

El asunto es muy parecido al de la bella ópera de Donizetti "Linda de Chamounix", que hizo las delicias de nuestros abuelos, é inmortalizó los nombres de Cotogni y de la Nilsson, sino que en "El Aldeano Alegre", cuyo título me parece que debe estar mal adaptado, porque excepto un tercero bufo del acto tercero, ni la acción ni la música ni el protagonista, tienen nada de alegre, es el hijo que abandona el hogar paterno en busca de nuevo ambiente, y norte a la ciudad; y en ella, cede al influjo del medio que le rodea.

La música, de Leo Fall, autor de "La Princesa del Dollar", no desmerece de la fama adquirida por el renombrado compositor; antes bien, es una hoja de laurel añadida a su corona de artista: en el final del acto segundo, cuando regresa el hijo a su aldea nativa, y desprecia la religiosidad y las costumbres de sus coterráneos, influído por las ideas ciudadanas, y separándose de su familia retorna a Viena, el canto que exterosa la evolución de sus sentimientos, contrasta con el Ave-María, simple, delicada, tierna, que en el interior del humilde templo entonan las aldeanas; y es sin duda alguna, el fragmento musical más sentido de la obra.

En ese acto, descuella también una romanza, en la que el Aldeano, expresa la nostalgia que le embarga por el hijo ausente; es una pieza de factura idílica muy bien entendida; y tanto su espontáneo tema musical como la sencilla, al par que delicada armonización é instrumentación, producen en el público un sentimiento de plácida tristeza, verdaderamente encantanante.

Bajo haremos aquí un paréntesis, y rendir el tributo de mi admiración al señor G. Accorsi, que en toda la obra se reveló consumado actor y cantante de buena escuela; pues, confieso ingenuamente que en esta romanza, sobrepasó el buen concepto artístico que de él tenía; pues, la sintió, la sintió y la cantándola con un arte tan exquisito, que le valió al final, una entusiasta y merecidísima ovación.

Muchos son los números musicales que merecen citarse, pero bastan estos dos, para que se vea su más mérito, y el tercero bufo del acto tercero, que tiene un estilo marcadamente marinero.

La interpretación, inmejorable por parte de todos los artistas. Las señoras L. Lahoz, E. Ferroni y la bella niña J. Anelli, estuvieron admirablemente bien: y los señores G. Accorsi, G. de Salvi, A. Ferroni, G. Salvani y todos los demás, inmejorables.

La orquesta dirieida por el maestro Miceli, que ya dió su armoldta de ser un notable director y concertador, muy bien; y los coros acertadísimos.

En resumen "El Aldeano Alegre", una opereta preciosa y su interpretación un éxito indiscutible de la compañía E. Lahoz.

El público lo reconoció así, aplaudiendo con entusiasmo todos los números musicales, y llamando a los artistas á la escena, al final de todos los actos.

La extensión de esta crónica repimide ocuparme detalladamente de "La Geisha", que obtuvo en la noche del domingo, una brillante interpretación por parte de todos, especialmente por la señora Abadía que fue ovacionada en distintas ocasiones; y por los señores Sitvani, Ferroni, que se vió obligado á repetir la balada y G. de Salvi, que prodigó los couplets del acto tercero.

El teatro completamente lleno de elegante y distinguida concurrencia.

CHANTECLER.

La capital está plagada de apaches franceses que de Panamá han sido arrojados por extranjeros perniciosos.

Aquí llegan esas malas gentes con nombres y apellidos supuestos.

Aquí en San José hay mucho apache parisino.

Han llegado de Panamá, expulsados por el Gobierno de aquella República como extranjeros perniciosos.

Casi todas esas gentes eran "vieros" de vivir en el Istmo, donde se dedicaban a "industrias" nada decentes.

Ellos hablan perfectamente bien español e inglés y unos, con nombres y apellidos sajones y otros con nombres y apellidos españoles, todos supuestos, han entrado a Costa Rica.

Y seguirán llegándonos más y más apaches, pues son muchos, pero muchos los que en cada vapor expulsa el Gobierno panameño.

Todas esas malas gentes entran a Costa Rica por los muelles de Limón como Pedro por su casa.....

Pero no, sin encontrar resistencia de parte de nuestras autoridades marítimas de aquel puerto.

Bien es cierto que todos ellos traen sus papeles en regla, y hasta con esto para que no se sospeche quiénes son ellos y no se les molesten con preguntas y con investigaciones personales de ninguna naturaleza.

Y seguirán entrando a Costa Rica los apaches parisinos que son expulsados de nuestra vecina República del Sur, hasta que el Gobierno no tome las precauciones necesarias á fin de evitar esa mala y perjudicial inmigración.

No hay mal que no tenga remedio, y este lo tiene, y encontrarlo es cosa facilísima.

Bastaría con contratar un detective panameño, de los viejos audaces y hábiles, de aquellos que había ejercido muchos años el referido oficio en Panamá, que conocía a centenares de los apaches que en el Istmo han vivido, y que ese detective vigile el desembarco de pasajeros de los vapores.

Y á propósito:

Actualmente el Comandante de la Segunda Sección de Policía tiene como ayudante un detective panameño, que nos dicen es persona muy activa é inteligente, audaz como ninguno para las investigaciones policiacas, muy vivo y sumamente hábil.

Por qué no se ocupan los servicios de ese detective en Limón?

La policía toda cree afirmativamente y no cree mal, que algunos de los atrevidos y audaces robos cometidos en los últimos tiempos en esta capital, son autores "profesionales" en la materia y esos "profesionales" no pueden ser otros más que los apaches parisinos expulsados de Panamá.

Debe el Director General de Policía interesarse por estos asuntos y proceder activa y enérgicamente en el sentido de desbaratarnos cuanto antes de esos malos huéspedes.

Quienes son esos apaches y averiguar donde viven, su labor que corresponde a la policía secreta.

Es el caso que esos señores prueben en estos momentos sus habilidades profesionales; el caso se presta a ello por lo delicado y difícil.

Habla don Simeón Jiménez

San José, Enero 15 de 1914.

Señor don Miguel Borges.

Presente.

Muy señor mío y amigo:

Creo un deber hacerle presente que con el uso de la cocina eléctrica HUGHES se logra un gran beneficio. A la par que representa una economía, es rápida por el sistema de los caloríferos y por su limpieza puede ser instalada en el mejor dispuesto departamento de la casa.

Su seguro servidor y amigo.

SIMEON JIMENEZ.

El único lugar donde hallará usted siempre un gran surtido de los mejores puros de la Habana es la Cigarrería *El Progreso*.

LA SITUACION ECONOMICA DEL ESTADO.—RECTIFICANDO

Me alude "La Información" en su número 1010, fecha 19 del presente mes, por ciertas palabras que pronunció en el Congreso acerca del monto de la Deuda Pública, me alude de desfavorablemente, y después de largos preámbulos afirma q' en vez de disminución, hubo aumento de la Deuda en el año fiscal de 1913, y apoyando su afirmación en el siguiente razonamiento; dice: "El cuadro de la Memoria de Hacienda, a los folios 65 a 67 dice, sin lugar a tergiversación posible, que el Gobierno tomó prestados en el año 1913 ¢1.219.035.56; que de esa suma invirtió en pagos y abonos a varias deudas ¢798.022.76; y que por consiguiente se quedó debiendo..... ¢420.012.80."

Permítame "La Información" que le advierta el error de donde ella saca la errada conclusión de que se quedó debiendo ¢420.012.80. El error consiste en creer que el citado cuadro de los folios 65 a 67 diga que el Gobierno tomó prestados ¢1.219.035.56, porque eso no es lo que dice el cuadro. El cuadro lo que dice es que se recibieron, o sea que ingresaron al Erario esos..... ¢1.219.035.56, y no es pedir prestados el recibir un valor que se nos debía, como precisamente sucedió en parte considerable de la referida cantidad. Es obvia la noción de que una cantidad recibida proveniente de operaciones de crédito, tanto puede significar aumento del pasivo como disminución del activo, por ejemplo, cuando recibimos ¢100 en dinero en virtud de una obligación que otorgamos, claro es que se aumentaran en esa cantidad nuestros créditos pasivos; pero cuando los recibimos en pago de una obligación a nuestro favor, en nada se aumenta nuestro pasivo sino que se disminuyen nuestros créditos activos.

Para que se vea, o mejor dicho, para que se toque casi con la mano el error de "La Información", voy a puntualizar la naturaleza de algunos de los sumandos que forman la referida cantidad de ¢1.219.035.56, y puntualizo la de todos porque no trato de rehacer un cuadro o balance que ya está hecho en las citadas páginas de la Memoria.

En efecto, la página 65 dice: "recibido, Tesorería de Puntarenas... ¢69.034.51." Veamos la génesis de esa cifra, y para ello veamos el folio 222 de la Memoria de Hacienda anterior, la de 1913, en donde aparecen las cuentas de saldos deudores, y entre ellas la de F. J. Alvarado y Co. o sea Tesorería de Puntarenas, con un débito de ¢71.125.28 al 1o de enero de 1913; y veamos el folio 71 de la Memoria de 1914, saldos deudores, F. J. Alvarado y Co., ¢2090.77, al 31 de diciembre de 1913. Diferencia entre una y otra cantidad ¢69.034.51, que quiere decir que en el año de 1913 el Gobierno recibió de la Tesorería de Puntarenas la cantidad de..... ¢69.034.51, sin que por ello le hubiera quedado a deber nada a la Casa encargada de esa Tesorería, antes por el contrario nos le quedamos fondos allí por valor de ¢2090.77. Esta es, pues, una entrada que no constituye deuda.

Prosiguamos con otro sumando: folio 66, dice: "recibido National City Bank ¢84.953.40" oro, que al cambio del 235 por ciento hacen ¢1.846.202.79. Veamos de donde se generan esas cifras. Memoria de 1913, saldos deudores, folio 223, National City Bank ¢86.129.79 oro, que al cambio de 235 por ciento hacen ¢1.875.286.55; y veamos también Memoria de 1914, folio 72, National City Bank ¢1.875.286.55 que al cambio dicho hacen ¢2036.74 al 31 de diciembre de 1913. Diferencia entre una y otra cantidad..... ¢84.953.40 oro, o sea ¢1.846.202.79 ó ¢182.649.81. Lo cual quiere decir que en el año de 1913 el Gobierno recibió del National City Bank la cantidad de ¢182.649.81 sin que por ello le hubiera quedado a deber nada, antes por el contrario le quedaron fondos allí por valor de ¢2036.74. Esta es, pues, una entrada que no constituye deuda.

Veamos otro sumando que incluye a un tiempo mismo disminución del activo y aumento del pasivo; folio 66, dice: "recibido, Banco de Costa Rica ¢666.741.31". Gráficas, Memoria de 1913. Saldos deudores, ¢1.154.369.86 al 1.o enero 1913; y veamos también Memoria de 1914, folio 73, saldos acreedores, Banco de Costa Rica, ¢512.671.45 al 31 de diciembre de 1913. Lo cual quiere decir que el Gobierno, no obstante haber recibido ¢666.741.31 sólo quedó a deberle ¢512.671.45, porque durante la vigencia de 1913 había retirado los ..... ¢154.069.86 que al comenzar el año tenía allí a su favor.

De todo esto, pues, se deduce que para el concepto de la Deuda Pública son los valores recibidos de naturaleza heterogénea, pues unos aumentan el pasivo y otros disminuyen el activo, y se deduce también que quienes queriendo analizar el aumento o la disminución de la Deuda sintiendo únicamente al dato de entradas y salidas del Erario, van por un camino extraviado. Sólo podrán constatar la verdad a este respecto analizando y comparando las listas de las cuentas de saldos deudores y acreedores de 1913 y de 1914, por ser ellas las que unicamente constituyen la expresión incontrovertible de la Contabilidad Nacional, y las que unicamente han engendrado los cuadros comparativos de la Deuda en 1913 y en 1914. En esos cuadros aparece que la Deuda se disminuyó en ¢122.196.02; que fue mi afirmación en el Congreso. Esa afirmación quedó en pie mientras no sea impugnada la veracidad de las cifras asignadas a cada uno de los acreedores del Estado, que con nombres y apellidos aparecen en los referidos cuadros comparativos de los folios 68 a 70 de la Memoria. Lo demás es figuraciones, ciaciones según el diverso criterio de quienes quieren hacerlas.

Y si no, véase lo siguiente. En un párrafo de "La Información", al cual me he venido refiriendo, se dice que el Erario en 1913 quedó debiendo ¢420.012.80, y en el párrafo siguiente, cambiando de parecer, dice que la Deuda se debe haber aumentado en ¢273.178.50, y para que nadie lo ponga en duda exclama: cómo se va a creer en disminución de la Deuda y en el superávit de que antes nos habló el ex-Presidente Jiménez, cuando sólo al Banco de Costa Rica se le quedó debiendo ¢514.673.80. Eso dice "La Información" y yo digo que la exclamación y el argumento estarían en su lugar si al comienzo del año a nadie se le hubiera estado debiendo cosa alguna, pero habiendo habido, como habían muchos acreedores, bien puede haberse aumentado la cantidad de uno de ellos y, sin embargo, disminuído en mayor cantidad la acreencia de otros varios acreedores, que es precisamente lo que sucedió en el presente caso.

Concluyo, pues, haciendo la misma regexión que hizo al concluir "La Inforx ación", pero puesta al revés. Las entradas ordinarias fueron menores que las salidas y sin embargo se amortizó la Deuda en más de cien mil colones. Aparente paradoja, pero ha de ser esta, paradoja verdadera para quienes no quieren, porque no quieren, aceptar el hecho tangible de que en las entradas diversas figuran cantidades que provienen del activo del Erario en el año anterior; es decir de reservas del Gobierno. En materia de números no caben las paradojas. El desarrollo de los números fiscales del año 1913 ha venido a demostrar, ya, que entre ellos no caben las paradojas, que quienes hacen chacota del referido superavit con respaldados tan sólo por la credencial de su intencionado buen humor.

MANUEL J. JIMENEZ

NOTA DE DUELO

Lamentamos profundamente la muerte ocurrida ayer del Dr. don J. Haughton Harrell, quien desde hace algún tiempo se encontraba enteramente bien de salud.

El Dr. Harrell era bien conocido como experto en asuntos de algodón y su larga experiencia y minuciosos estudios en los Estados Unidos y Panamá le habían dado cierta fama merecida.

Durante los últimos dos años había estado exportándose algodón en Panamá bajo los auspicios del Gobierno de los Estados Unidos, y sus informes al Departamento de Agricultura de Washington habían sido valiosísimos conjuntos de amena información.

El finado había tenido mucho acierto en sus labores en Panamá, había logrado producir y desarrollar una clase de algodón que tanto en calidad como en cantidad era verdaderamente excepcional.

El Coronel Washington Goethals, de Panamá, se había interesado mucho en los experimentos del Dr. Harrell y al salir de aquella hermana República le dió varias cartas de recomendación para este país a donde vino hace unos dos meses. Llevaba también el Dr. Harrell cartas de otras altas personalidades que le recomendaban a personas de este país.

Mr. R. Cooper-Marshall, de Inglaterra, estaba asociado con el Dr. Harrell en el desarrollo de la industria algodonera y es verdaderamente deplorable que dicho señor haya desaparecido en el preciso momento en que iba a introducir la industria del algodón en Costa Rica.

El entierro tuvo lugar ayer y fue conducido por el Rev. Padre Cooke de la iglesia anglicana.

Entre los que vimos en el cortejo fúnebre estaban el Honorable señor Ministro Residente de los Estados Unidos, Major E. J. Hale y señora; el Honorable señor Cónsul Americano, don Samuel T. Lee; el Honorable señor E. Nutter Cox, Cónsul de S. M. Británica; Lic. don Alberto Echandi, Ministro de Fomento, señor Van der Laat, Director del Departamento de Agricultura, señor R. Cooper-Marshall de Inglaterra, don Benjamín E. Piza, señor William Evans, señor Harry Hardy, don Alberto Blum, Mr. Frank Cox, don Mario Rilas de Cantruy, Mr. Edward Selwyn, Mr. Theodore Zinck, don Enrique Corcelle, Mr. Alex Murray, Mr. W. E. Gest, Mr. Harry Thompson, Mr. James Kiddross, Mr. John van Landingham, Mr. Henry Brown, Mr. Van der Laat hijo, y muchos más, cuyos nombres no recordamos.

Hermosas coronas adornaban el carro fúnebre, llevando hasta la última morada á el recuerdo de los numerosos amigos que tristes deploraban la pérdida tan sensible del Dr. J. Haughton Harrell.

Conferencia telefónica con el Subsecretario de Guerra acerca de los mineros prisioneros

Ayer celebramos una corta conferencia telefónica con el Subsecretario de Guerra acerca de las gestiones que obligaron al Gobierno a traer presos a la capital a los mineros que con la tropa expedicionaria llegaron anteyer de Abangares.

Nos dijo el señor Coto Fernández que toda esa gente figuraba como indicada en la información que levantó el Jefe Expedicionario, señor Zeledón, para averiguar quienes fueron los provocadores de los mineros que hurtaban metal.

No es cierto—agregó el señor Subsecretario—que a esos indicados se les haya dado de alta como soldados; tampoco tiene fundamento el rumor de que el Gobierno se proponga castigar a esas pobres gentes; el Gobierno ha procedido en la forma que lo ha hecho en primer lugar, con el propósito de evitar nuevos escándalos en Abangares, y en segundo lugar, con el noble objeto y exclusivamente fin, de ver que hace aquí para dar trabajo a esos mineros que quedaron en abangares sin pan ni abrigo, por la suspensión de tareas en las minas; ya ve usted, señor Redactor, cuan simpáticas y laudables son las intenciones del Gobierno, para con esas pobres gentes. Permitir que los mineros continuaran en Abangares formando motines y provocando escándalos, no convenía; dejarlos a entero albedrío para que siguieran extrayendo de las minas metal que no les pertenece, eso tampoco podría ser, y por lo mismo, la única medida que correspondía tomar en este caso para evitar consecuencias y males mayores, es la que se ha tomado.

✝

Narcisa v. de Estrada

HA MUERTO

Su hija Paula Rojas de Zeledón tiene la pena de participarlo a usted y le ruega asistir al funeral que se celebrará a las 5 y media en la iglesia de la Soledad y a continuación se efectuará el entierro.

San José, Junio 23 d 1914.

TABONUCO AL GUAYACOL es la única medicina conocida hasta hoy como infalible para la curación de las bronquitis, catarros, toses y todas las afecciones de las vías respiratorias

BUENA IDEA

Una excelente idea ha tenido la Compañía de Operetas Lahoz, disponiendo dar esta noche una función a precios populares.

Nadie debe quedarse sin ver *Maniobras de Otoño* la bellísima opereta del Maestro Kollman que tanto gustó el día de su estreno. Los que no pueden ir a luneta a dos colones, pueden ir a palco de galería a un colón y aún queda la galería a CINCUENTA CENTIMOS.

Quién se va a privar de un rato tan agradable por tan poco dinero?

AL SIGLO NUEVO
Departamento de víveres al menudeo

Créditos por Libretas

Este departamento cuenta hoy con el surtido más completo en este ramo desde los artículos de primera necesidad hasta la más fina latería, exquisitos vinos y licores para satisfacer el gusto más delicado.

Para comodidad del cliente hemos establecido el sistema de créditos por libretas que permite al cliente tener siempre el artículo que desea, evitando abusos en el precio en favor del sirviente, pesa justa y otras tantas ventajas que explicaremos a la persona que lo desee.

Haga usted una visita para que se de cuenta del aseo, prontitud y esmero con que serviremos a nuestra clientela.

A. Herrero &. Cía.

Llegaron los cigarrillos y puros de JOSE GENER los favoritos de los buenos fumadores

3816

Créditos por Libretas

OPORTUNIDAD

Para dedicarme únicamente a mis fincas del lado del Atlántico vendo las que poseo en Grecia, entre las que está la mejor finca de caña que hay en Costa Rica. "No la más grande."

Está regada por abundantes aguas toda su plantación.

El actual proyecto de tranvía pasa por dentro de la finca. Consta de quinientas manzanas de terreno.

120	manzanas	caña de azúcar.
8	,,	café.
250	,,	potreros y charrales.
40	,,	rastrojos.
82	,,	montes.

Un ingenio nuevo, maquinaria inglesa con capacidad para elaborar diez mil quintales de azúcar. Todo movido por fuerza de agua: se ocupa vapor solamente para concentrar el caldo economía que solo este ingenio tiene en Costa Rica.

Un tren de pailas independiente del ingenio para hacer panela o dulce de tapas. Veinticinco casas para peones con familia. Galerón para carretas y bagazos. Caballerizas para bueyes. Una buena casa de habitación. Casa para el mandador. Veinte yuntas de bueyes aperadas. Un contrato con la Fábrica Nacional para entregar ciento veinte mil kilógramos de miel. La zafra puede comenzar en Setiembre próximo y garantizo un mínimo de ocho mil quintales de azúcar como cosecha.

Daré informes y más detalles solo durante el mes de Julio y no admitiré propuesta en que no se me den cincuenta mil colones al contado, dando facilidades para el resto.

3902-19 jn. a 5 jl. ALBERTO PINTO.

GRAN RESTAURANT "LA EUROPA"

3009

Teléfono número 327

El mejor de San José. Comedores privados, espacioso salón para banquetes.

Se sirve a domicilio.

Servicio a la CARTA.

PROPIA PARA UNA PEQUEÑA INSTALACION ELECTRICA

Vendo un motor de corriente directa de 2 caballos de fuerza, un cuadro con intercalador, vólmetro y amperómetro, una turbina y cuatro poleas con sus correspondientes fajas. Informarán en la Central de Teléfonos de San Pedro del Mojón.

3926-23 a 25 jn.

Vendo un lote de terreno

que mide 26 varas de frente por 40 de fondo situado 125 varas al Este de la nueva estación y cerca de la Iglesia y Playa.

Entenderse con el propietario en Puntarenas.

PEDRO CAMPOS ALFARO.

3867-14 a 23 jn.

AVISO

Dos caballeros costarricenses, prácticos en el cultivo y beneficio de café y demás ramos de agricultura, desean comprar fincas de regular tamaño y sin gravámenes, dando en pago el valor de sus productos anuales, deduciendo de ellos los gastos de administración.

Dirigirse a W. Blanco. Oficina de Correos, ciudad de Santo Domingo.

Convócase a los señores accionistas de la FLORIDA ICE AND FARM COMPANY a una Asamblea General, ordinaria que se verificará en las oficinas de los señores "Lindo Brothers" en esta ciudad, a las nueve de la mañana del día dos de julio entrante, con el objeto de conocer de las cuentas anuales, nombrar la Directiva del siguiente año, etc., etc.

San José, 20 de junio de 1914.

C. VERNOR LINDO.

3924-23 a 25 jn. Presidente.

"La Fama"

Está realizando por 15 días camisas y cuellos para hombre, lanas, gasas, crespones, encajes de pechera, género cortinas y otros artículos.

Además está recibiendo las últimas novedades compradas por nuestro viajero en Europa.

Compren siempre en esta tienda que es la más antigua y mejor surtida que hay en San José. 2989 HERRERO HERMANOS

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del SINABI, Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Restaurant DEL HOTEL FRANCAIS

Almuerzo 1-50 = Henri Corcelle = Comida 1-50

3684

El Restaurant de Moda. Esquina del Parque Central, antiguo Bazar de San José

AVISOS DEL DIA

DESDE ESTA FECHA las condiciones y la tarifa que rigen esta clase de anuncios son los siguientes: POR VEINTE PALABRAS o menos se cobrará

50 céntimos por inserción

Cada cinco palabras de más o fracción pagará cinco céntimos por inserción.

En esta sección no se publicarán anuncios por menos de tres veces

Lo anterior no rige con los contratos vigentes hasta hoy.

CASA DE MADERA nueva, cómoda y bien ventilada se vende muy barata CON FACILIDADES DE PAGO En esta oficina informarán. 3694-48 ja s. o.

TO WHOM IT MAY CONCERN.—This is to notify the general public that my wife Melvina Griffiths having left my care and protection I am not responsible for any debts she may contract.

NEHEMIAH GRIFFITHS, Cimarrones. 3693-24 a 25 jn.

GRAN OPORTUNIDAD.—A LOS QUE QUIERAN TRABAJAR.—Vendo cinco lotes de ganado, tres en clima caliente y dos en clima frío; dos en San Pedro del Mojón con tres casas de habitación grandes, otra a una hora de Alajuela; un lote en la Estación al Atlántico y una casa donde se concluye el Tranvía de San Pedro. Entenderse con don Zenón Pinto en San Pedro del Mojón ó con don Gustavo Pradilla R. en San José. 3678

ALQUILO UNA CASA.—En la parte sana de la capital, nueva, de madera y con todo lo necesario para vivir confortablemente. Informes en la misma casa, Calle Real de Guadalupe, 300 varas al Norte del Hospicio de Huérfanos.
3684-20 al 26 jn. JOSE MARIA ZELEDON A.

VENDO ACCIONES del Teatro Moderno.—Informes en la Administración de este diario. 3634

SE DESEA COMPRAR un clasificar doble para café.
SCHROTER SUCESORES.
3839

SE VENDEN PIANOS Y PIANOLAS de sacramento en buen estado. Informes en estas oficinas. 3838

VENDO un lote de terreno en el Barrio de Santa Lucía, trescientas cincuenta varas al Oeste de la Escuela Mauro Fernández. Entenderse con el que suscribe en Alajuela.
RAMON RODRIGUEZ U.
3840-11 jn a s. o

GRAN MEJOR OPORTUNIDAD.—En el cuadrante de "Tacoba" a 400 varas del Ramal del Tranvía en San Pedro del Mojón, vendo un excelente lote cercado, inmejorable para construir, grande y sembrado actualmente de café y plátano.
Entenderse con
ADOLFO SALAS.
San Pedro del Mojón.
3841-1 jn. s. o.

SE NECESITA una señora o señorita para institutriz de niños que residen fuera de San José. Debe saber enseñar el inglés; disfrutará de todo género de comodidades, además de buen clima y buen sueldo. Informes en estas oficinas. 3714-4 jn s.o.
3759

POR CINCUENTA COLONES se alquila una casa situada 50 varas al Este de la Botica de la Dolorosa. Entenderse con Pedro Mora, casa de Alejo Aguilar R., Altos Asmann y Cía. 3754-3 jn s. o.

DESDE el 5 de abril próximo se alquila la casa donde vive don Elías Robles, situada frente a don Roberto Castro, 150 varas al Norte del Mercado, por 12 colones. Entenderse con el Dr don Luis P. Jiménez 3681-36 mz. a s. o.

Gratificación

Prendedor en forma de media luna con diamantes, tres brillantes colgantes y un rubí, perdido en la mañana del 15 del corriente. Gratificaré a la persona que me de razón o me lo entregue.

CALIXTO ROSALES.

3871—16 junio a s. o.

EL LEON

está reconocido como el Rey de las fieras. El Sunlight Jabón está reconocido como el Rey de los Jabones del lavadero. El poder del León se extiende tan solo en el mundo de los animales; el dominio del Sunlight Jabón se extiende donde quiera que el Jabón sea necesario. No tiene rival para el lavado de ropas y lencería de servicio y para todos los tejidos más delicados. Es el mejor Jabón que la habilidad y el dinero pueden producir. Haga un ensayo y á sí mismo llevará el convencimiento de su valor.

Sunlight Jabón

Sucesión John N. Bliss

(Oficina contiguo al despacho del Dr. Corvetti, Calle Presidencial.)

Ofrecemos en venta los siguientes AUTOMOVILES para pasajeros:

2 Studebaker de 5 asientos,
1 Studebaker de 2 asientos "Cabriolet" (propio para Médicos),
1 Hupmobile de 4 asientos.

Los Studebaker son nuevos sin uso y el Hupmobile tiene pocos meses de uso.

PRECIOS y CONDICIONES de pagos liberales.

El Encargado
PAUL WEDEL.

San José, 28 de mayo de 1914. 3689-28 my s.o.

EL CORDIAL DE CEREBRINA ULRICI

Estimula, Tonifica y Vigoriza las funciones del Cuerpo; Fortalece el Corazón, el Cerebro y los Nervios y es Un POTENTE Vitalizador en la Debilidad Sexual.

THE ULRICI MEDICINE CO.
NEW YORK

Supresión de las inyecciones.

Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

SANTAL MIDY

Exigir la firma: Midy sobre el rótulo.

CURACION RAPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

Cada cápsula lleva el nombre MIDY

Desconfiar de las Falsificaciones.

Cada cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las *Fiebres*, las *Jaquecas*, las *Neuralgias*, la *Influenza*, los *Resfriados* y la *Grippe*.

EXIGIR EL NOMBRE

En todas Farmacias

JARABE DE RABANO IODADO DE GRIMAULT Y Cie

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS — PARA LOS ADULTOS

VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BANCO COMERCIAL DE COSTA RICA

3013

TIPOS DE CAMBIO
A la vista
San José, 17 de Junio de 1914.
A la vista

Londres	111½%
New York	116
San Francisco	116
New Orleans	116
Paris	111
Hamburgo	107½
Barcelona	100
Jamaica	120

NUEVA CASA DE HUESPEDES
— de —
MARIANA DE MAGRI
(Boarding House)

Al lado Norte del Mercado, frente al Parque Jiménez. Habitaciones para familias. Cuartos ndependientes, amueblados, con alimentos o sin ellos. Inmejorable servicio de restaurant a todas horas, atendido especialmente por su dueña,
MARIANA DE MAGRI.
— Se admiten pensionistas —
Cartago, mayo de 1914.
3556 - 12 mayo.

¿Necesita Ud. un tónico?

Todas las mujeres necesitan de un tónico cuando se sienten débiles, cansadas y nerviosas, no tienen apetito, están pálidas, y sufren de cualquiera de los achaques tan comunes á su sexo.

Si necesita Ud. de un tónico, recuerde que el mejor de todos los tónicos es el especialmente preparado para los males de las mujeres, ó sea el

Vino tónico de Cardui PARA LA MUJER

La Srta. Ulpiana Más, de Manatí, Puerto Rico, escribe: "Al parecer estaba sin sangre; tenía las piernas desfallecidas. Siempre inapetente y sin gusto para nada. Diariamente tomaba medicinas de patente, pastillas, pildoras, etc.; pero con nada lograba ponerme buena.

Al fin tomé el Cardui, y hoy ha desaparecido la inapetencia, la palidez que tenía, la palpitación del corazón; he aumentado 10 libras más á mi peso, y me siento completamente bien."

¡Pruébelo!

PARA EVITAR LA EXPLOTACION DEL PUBLICO

Chicago, 2 de Junio de 1914.

Señor don Miguel Borges.
San José, C. R.

Estimado amigo:

Tenemos conocimiento de que en esa República se están utilizando nuestros caloríferos Hughes para improvisar cocinas que, necesariamente, no podrán dar buenos resultados.

Como ese abuso perjudica nuestros intereses y los del público, que no podrá obtener las ventajas de la cocina en forma empleando sólo parte de ella, nos apresuramos a rogarle que bajo ningún pretexto vendamos nuestros aparatos para hacer reposiciones en las cocinas de nuestra marca, vendidas por usted. Procure asimismo que tales reposiciones las haga nuestro practico empleado en esa República para evitar así que se dé distinto destino a los calóriferos de nuestra invención.

Sus afmos.
Hughes Electric Heating Co.,
por *G. A. Hughes*.
Presidente.

3599

LOTERIA DEL ASILO CHAPUI

SORTEO No. 316, PARA EL 5 DE JULIO DE 1914

Emisión de 25.000 billetes

₡ 5.00 cada uno

Divididos en décimos a ₡ 0.50 el décimo.

Valor en premios: ₡ 89.050.00

Distribuidos así:

1 premio mayor de	₡ 25.000.00	₡ 25.000.00
1 " " "	10.000.00	10.000.00
2 premios " "	5.000.00	10.000.00
4 " " "	1.000.00	9.000.00
17 " " "	500.00	8.500.00
42 " " "	200.00	8.400.00
100 " " "	100.00	10.000.00
45 " " "	60.00	2.900.00
18 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores, de ₡ 100.00 cada una.		1.800.00
18 aproximaciones al segundo premio, (5 anteriores y 5 posteriores; de ₡ 60.00 cada una.		600.00
945 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio, de ₡ 50.00 cada una. . .		12.450.00
1250 terminaciones a la última cifra del primer premio, de ₡ 10.00 cada una.		12.500.00
3006 premios.	Valor.....	₡ 89.050.00

NOTA.—La venta en la Tesorería se reanuda hábiles en adelante, con el 10 por ciento.

3011

VERDADERA OCASION

En esta ciudad, en punto muy céntrico se vende una buena casa y en Guadalupe, cerca del Tranvía, una manzana de terreno lo mejor situada, con una buena casa.

Darán informes en la oficina de Sáenz y Salas, 25 varas al Norte del Correo.
3757.

Buenos repastos

De guinea y gengibrillo o grama se obtienen con semilla seleccionada y garantizada que vende Ernesto Valverde Soto; 50 varas al Sur de la Botica Francesa, Calle de la Estación al Pacífico.—Teléfono 360.—Apartado de correo 174. 3470

SOLO HAY UN "BROMO-QUININA"

ese es el LAXATIVO BROMO-QUININA, usado en todo el mundo para curar resfriados en un día. Procuren ver si la firma de E. W. GROVE está en cada cajita.

PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

Es un grave error

creer que las enfermedades de la sangre no entrañan ningún peligro, y que la curación de dichas enfermedades no está sujeta á tiempo preciso.

VEA USTED lo que hoy es una mancha en la piel, mañana será un grano y éste se transformará más tarde en una úlcera. Cómo evitarlo? Tomando el MEDICAMENTO IDEAL PARA LA SANGRE: EL ES-VE-MEX-O.

El ES-VE-MEX-O es un preparado puramente vegetal, y no conteniendo Mercurio ni Arsénico no tiene usted el peligro de perder su dentadura al sufrir estomatitis.

Usted no necesita hacer experimentos con una cosa tan cara como es su salud; nosotros hemos experimentado ya por largos años, y el fruto de esa experiencia es lo que usted obtiene cuando compra el

ES-VE-MEX-O

DE VENTA POR LA BOTICA DEL COMERCIO
En Cartago: Botica Francesa
Cía. MEDICINAL MEXICANA, S. A.
Chihuahua, Mex. — San José, C. R.
3681

Mata Dolor

Él se aplicó el

Mul-en-ol

inmediatamente después que se hubo cortado. Ahora la cortadura está sanando rápidamente y sin dolencia. Para cortaduras ó heridas de todas clases el MUL-EN-OL no tiene rival. Impide la inflamación, quita la dolencia, y sana rápidamente. También quita los cólicos y calambres. Tenga Ud. siempre una botella en fácil acceso. Se vende en todas partes.

Fabricado por
Finlay, Dicks & Company, Ltd.
Quimicos
Nueva Orleans, E. U. de A.

Accidente automovilista

Antier tarde, en la Calle de la Sabana, un auto estropeó a un niñito de 12 años de edad, hijo de don Joaquín Escalante. Aquel niño jugaba a los trompos en compañía de otros más en el centro de dicha calle; el auto chocó con el pequeño, lo arrojó hacia adelante quedó tendido en el suelo y el coche le pasó por encima sin haberle hecho daño.

Los dos golpes que sufre el pequeño en la cabeza los recibió antes, en el choque.

Esos golpes, según dictamen de los Médicos señores Zumbado, Hernández y Vollio, no son de gravedad.

Familiares del niñito que habian frente al lugar donde ocurrió el suceso, dicen que el accidente se debe a imprudencia temeraria del chofer, quien no avisó con la sirena o trompeta de su auto la proximidad al lugar donde jugaban los niños. Esto lo declaran también dos particulares.

Pero el chofer por su parte también ha presentado testigos que refieren el hecho de distinta manera, esto es, que el accidente se debe a imprudencia del niñito Escalante y no a inexperiencia o falta de cuidado del chofer en el manejo de su máquina.

Se esclarecen las cosas.

El chofer fué detenido y puesto en libertad bajo fianza de haz.

Ayer, el niño Escalante seguia mejor.

Ecos, notas y noticias

—El baile celebrado antenoche en el Club Alfonso XIII resultó una fiesta espléndida.

—También estuvo brillante la fiesta del matrimonio Coti-Asch. La concurrencia fué numerosa y selecta.

—En compañía de su señor padre, don Domingo González, el Jefe de la Nación dió ayer en la mañana un paseo por los alrededores de la ciudad.

—A invitación de la Directora de la escuela de San Francisco de Mata Redonda, don Arturo Torres dió anteayer una conferencia a los padres de familia de aquel barrio que tienen niños en dicho plantel, sobre aseo personal del escolar.

—Con sumo placer hemos sabido que se ha instado al señor Brenaud para que vuelva a ocupar su puesto en la policía.

—Las declaraciones tomadas para averiguar sobre una acusación que se hizo contra el Secretario de la Dirección de Policía en lo del escándalo en el Teatro Moderno, favorecen a aquel empleado.

—Don Emilio Artavia será nombrado Secretario de la Municipalidad de Limón.

—En esta semana llegará a Mr. Lindo, un millón de dólares para establecer su Banco.

—Ayer tuvimos el honor de recibir en esta casa a las distinguidas y cultísimas señoritas herediatas, Guillermina Bello, Marta González, hermana del señor Presidente de la República y Edda Alvarado, quienes estuvieron a conocer los talleres de la "Imprenta Moderna" y de La INFORMACION.

Distinción que de verdad se agradece.

Campesino estafado en mil colones

Ya se ve aquí, en las ciudades, cente de ventes avisadas y listas, las patrañas de los timadores y estafadores que más fácil que peguen. Sin embargo, de vez en cuando se presentan sus casos de "víctimas" que caen en la trampa.... y en ella "perecen".

También es que la policía tiene a aquellas malas gentes medias alarmadas por la activa y constante vigilancia de que son objeto.

Y buscan los pueblos para cometer sus timos y robos.

De Grecia recibió ayer este telegrama el Comandante de Policía, señor Monge:

"En perjuicio de Anastacio Muñoz se ha cometido una falsificación. (Don Anastacio pierde mil colones con eso.)

El indicado es Mercedes Porras Rojas, ciudadano que es de regular tamaño, delgado, de bigote moreno y ojos negros. Es un poco jorobado y usa calzado y chaqueta; acostumbra llevar puesto el sombrero echado para atrás.

Y a proposito, saben ustedes lo ocurrido el otro día en Turrialba?

No....?

Pues que un timador trató de robar trescientos colones a un vecino de aquella localidad. Fué cogido, se reunió el pelo y le administró una paliza por propia cuenta y riesgo.

Por que los campesinos no adoptan ese mismo procedimiento con los ladrones, estafadores y estafadoras que en sus respectivas localidades se presenten y procedan malamente?

Y.... santo remedio!!!

Finanzas y Comercio

Ayer partió para los Estados Unidos un comisionado de don Francisco Quesada a refrendar, con las firmas de los banqueros americanos que suministraran el dinero, el contrato para habilitar las zonas de Parismina y Tortuguero.

—En el mismo vapor salió para New York, don Francisco López García, quien negocia con capitalistas americanos la venta de sus terrenos en el litoral del atlántico; terrenos que valen un disparate de dinero, y negocio que está ya casi hecho.

—El miércoles o jueves, el Ejecutivo presentará a la Cámara su proyecto de ley para fundar el Banco Agrícola Hipotecario.

Sabemos que ese proyecto llega a la Cámara con el estudio anticipado de importantes elementos parlamentarios del republicanismo y duranismo.

—La propiedad en Cuesta de Moras ha aumentado en un treinta por ciento de valor, motivado al Mercado que allí ocurrirá una comparsa nacional.

—En camino, por otros medios de ciudad ha bajado en aquel porcentaje y algo más.

Tropas y prisioneros

Regresaron antier, a esta ciudad, las tropas que marcharon a Alangares a sofocar los desórdenes de los huelguistas mineros.

Llegaron en tren expreso y, en calidad de prisioneros seria, la tropa traia unos quince mineros los que marchaban delante de la columna, en formación, cargando chamarras y alforjas.

Y en esa forma, aquellas pobres gentes desfilaron por la calle principal y pasaron por el Parque, a la hora del rezo. El espectáculo aquel fue muy repulsivo y desagradable.

Espectáculo solo visto en tiempos de guerra civil en nuestras hermanitas del Norte.

Aquellas gentes fueron trasladadas a la Penitenciaria y en la noche al Cuartel Principal, donde se les tiene de alta, de soldados y en arresto.

Todas esas gentes son costarricenses.

De las Minas aquellas tropas también trasladaron a Puntarenas a todos los mineros extranjeros que dejaron allí, muchos de los cuales pretenden marcharse del país.

Así fa procedido el Gobierno para evitar se repitan los escándalos y crímenes en Alangares.

Procedimiento que no deja de ser después de todo arbitrario, puesto que nacionales y extranjeros pueden libremente trasladarse en cualquiera región del territorio de la República.

Flor de Cuba son los mejores cigarrillos de la Habana.—V. M. Ross, único importador.—Cigarrería *El Progreso*.

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 8 á 14 DIAS

Se Garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazon ó externas, en 6 á 14 días ó se devolverá el dinero.—Hecho por PARIS MEDICINE CO.; Saint Louis, E. U. de A.

BREVA INDIANA

MELSTON LA MEJOR

Pídase a los siguientes:
Antonio Font, Agente General de Ventas para San José.
Luis Cavalovich, Agente General de Venta para Puntarenas.
Calvo, Montealegre y Co., Agente General de Ventas para Alajuela.
Horacio Acosta, Agente General de Ventas para Grecia.
Pantaleón Gómez, Agente General de Ventas para Turrialba y Línea Vieja.
Zacarías Chavez, Agente General de Ventas para Limón.

En breve se designarán Agentes en toda la República que tendrán depósito para comodidad de la ya numerosa clientela.

O directamente a la casa
JUAN FERNANDEZ MORUA
3930-23 jn.

COMUNICADO

Señor Director de LA INFORMACION
San José.

San Lucas, Junio 18 de 1914.

Señor mio:

Hoy que con rigor he sido víctima del artero golpe que tan despiadadamente arrojaron sobre mi las lenguas viles y sin escrúpulo de ciertos vecinos de mi pueblo, Los Frailes, no puedo menos que desde aquí, de la humilde condición de presidiario que hoy ocupo, hacer público testimonio por medio de su popular periódico para que todos se enteren del sin numero de vejámenes de que fui víctima de aquellos seres sin conciencia a quienes les importó poco o nada el arrojar lodo sobre la que fue mi siempre limpia reputación por el simple prurito de la cobarde venganza y el egoismo que sobre nuestra acomodada situación—la que nos ha dado lugar a vivir con holgura en aquel sitio—han tenido.

Vender su conciencia por un mendrugo no más que por el simple hecho de condenar a presidio a quien como un deber de verdadero hijo ataeé en momento aciago por vengar la sangre de su padre? Cobardes.

Sólo cerebros enfermos y corrompidos por la codicia de lo que no les ha costado, pueden incubar ideas que tienden a arrojar tan inicuamente a la pacífica vida un presidio a hombres que aunque criados en las selvas son dignos de mejor suerte.

Sirva esta como público testimonio de lo que puede dar en su mayoría, los procederes de parte de un pueblo que se jacta de tener en su seno personas altruistas y de noble proceder.

Llegádose el caso puedo comprobar lo anterior no con palabras sino con hechos.

MARCELINO SEQUEIRA.

Una gran variedad de excelentes vinos de las mejores casas europeas acaba de llegar a *La Magnolia*.

OCASION

Se vende una casa contra [illegible] res con su correspon[illegible] sita en la A[illegible] 12 Este, Plaza del [illegible]

Para más informes con Abelardo Antillón en su barbería.
3435-22 ab s. o.

AVISO

A las Municipalidades progresistas

La Municipalidad del Cantón de Pococí, Provincia de Limón, vende una máquina quebradora de piedras, movida por gasoline, en buen estado, garantizando su mejor funcionamiento. Así mismo vende una tubería para cañería; 3½, 2½, 1½ y una pulgadas, y demás accesorios.

Para entenderse dirigirse al Jefe Político del lugar.

38[illegible] n s. o.

BREVA DIANA IMPORTADA

PARA DETALLAR A [illegible] CENTIMOS LA TABLETA. — Manufacturada en los Estados Unidos [illegible] industriales cuidadosos y expertos. En su elaboración se emplea solamente..... de tabaco que produce el Estado de Virginia.

Almacenes y en mi oficina. — WALTER J. FORD.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional de Costa Rica. Prohibida su reproducción sin autorización del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud.

NUEVO DEPOSITO DE MADERAS DE SUPERIOR CALIDAD Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

SIEMPRE GRAN EXISTENCIA DE MADERAS DE PINOTEA DE TODA VARIEDAD Y LARGO

IMPORTADA DIRECTAMENTE DE LOS MEJORES ASERRADEROS DE LOS ESTADOS UNIDOS

FELIX DE LA PEÑA — LIMON, COSTA RICA — CALLE 5a., ENTRE AVENIDAS 4a. Y 5a. — 2666

AVISOS DE OCASION

DESDE esta fecha las condiciones que rigen para anuncios en esta sección, son las siguientes: se cobrará como mínimum por 20 palabras

25 céntimos por inserción

Cada diez palabras o fracción de exceso valen CINCO CENTIMOS por inserción. No se publicarán anuncios por menos de

Cuatro inserciones

Esto se rige con los convenios existentes
Febrero 1914.

VENDO EN GROTINA una finca cultivada de repuntos potrero de zingolinito, terreno de agricultura, caña, plátanos, marañones, con una casa de madera bien construida, tiene dos buenas aguadas, costa de 38 manzanas colindante con la propiedad de don Ramón Castro, Sur, los Ensayos de Agricultura, propiedad del Gobierno. Este propiedad es una Compañía Minera, y dice don Ramón Gutiérrez. Para informarse con José Rodríguez R., en Santo Domingo de Heredia y en Grotina con Juan Manuel Rodríguez.

CONTADOR y Tenedor de Libros, persona activa y trabajadora busca colocación o buen empleo. Dirigirse a M. E. Y., en esta redacción.

HALLAZGO.—Compro hierro usado para techo. Informes en la Administración de este periódico. 3922-23 a 26 jn.

OIGA USTED!!—En "Coliblanco" y colindante con Santa Marcela, vendo una finca con Francisco Gutiérrez, vendo una finca completa de cuatro manzanas de potrero, cultivada, casa y todo lo necesario para una buena lechería, con mil palos de café de gastado arrogido. La persona interesada, puede comprarme que su propia vista es los buenos planetas que hacen la suerte. Para precio y condiciones, entenderse con ALFREDO ALVARADO, en Cartago. Entonces sabrá Usted si Vd. tiene suerte. 3922-23 a 26 jn.

PARA el primero de Julio siguiente una casa centro tenderos de cuatro dormitorios, sala, comedor, amplia cocina, dos cuartos y un solar que tiene 30 metros de frente, calle 14 Sur No. 46 por 40 metros. Para el colono alquilo un solar de 250 metros cuadrados cualquiera más que la casita que puede servir para taller, dos dormitorios contra medianera con todo y excusado en puna. Vendo un magnífico escritorio por 45 colones, y un banco de carpintería muy barato. Calle 14 Sur No. 15.—Por 30 colones vendo una cama con todas las comodidades. Calle 14 Sur No. 46 Entenderse con 3922-23 a 23 jn. JOSE ORIGGI.

POTRIRO BRENES CASTRO vende un terreno plano de seis manzanas y media de potrero con cercas de alambre, y dieciocho, el sitio Agrá por dentro, situado en San Jerónimo, a hora y media de carreta. 3893-48 jn. s. o.

VENDO UN TORITO lino, edad dos años. Último precio, diez colones. J. MIGUEL GONZALEZ. 3903-19 al 23 jn.

SE ALQUILA UNA CASA BARATA. Se vende el mobiliario completo de ella. Para Entenderse con Pánfilo Fernández, en "La Industria." 3849-24-30 jl.

VENDO muy barato un bonito lote para comisariato; mide once varas de frente por cincuenta de fondo, está situado en la calle de la estación del Atlántico, por la Calle que va al Respigo de Alfredo Montero. 3894-45 jn. s.o. JOSE BARRANTES S.

ALQUILO UN MAGNIFICO departamento en lugar céntrico, puede servir para oficinas o para habitación y tiene su servicio interior independiente. ROSALIA v. DE LUJAN 100 varas al Norte de la Iglesia del Carmen. No. 229. 3814 3 jn. s s. o

EXTRANJERO desea aprender español. Se prestaría un profesor que hable algo inglés o alemán. Dirigirse al apartado número 2. 3922-3 a 23 jn.

A Alquilo unas habitaciones situadas 150 varas al Norte del Parque Central, al costado de la Imprenta Nacional. Pueden ser para habitación y oficina de un profesional. Tienen baño y excusado. LUIS P. JIMENEZ. 3900 16 mayo a 5. O.

Si usted al teléfono No. 542 cuando necesite un automóvil. Del garage de Rafael Vila le servirá al instante. 3870 14 mayo a S. O.

CAJAS Y LATAS VACIAS HAY DE VENTA A PRECIOS REDUCIDISIMOS EN LA IMPRENTA MODERNA.

SE VENDEN DOS BILLARES extranjeros, muy finos, tamaño pequeño, como para billar. Para tratar con Luis Thalmann. Calle 14 Sur No. 34. 3882-14 a 25 jn

SE VENDE una casa grande, situada 400 varas al Sur de la Botica Francesa, y 50 al Este, cuadra y media a otra recién construida. Informes calzada 414. 3847-41 jn a 2 jl

DE OCASION.—Para una lechería vendo dos potreros en San Isidro. Pastos de invierno y verano. 3726-7 a 23 jn. J. VARGAS M.

VENTA CASA DE MADERA propia para una familia regular alquila Guillermo Echandi. 3859-13 jl. a 16 jl.

GANGA.—Una casa situada en esta ciudad, que produce un arriendo mensual de seis pesos y cinco colones, se vende en cien colones al contado. Informarse Manuel J. Grillo, frente al Hotel Español. 3740-2 a 23 jl.

TENGO ALGUNAS HORAS DISPONIBLES que puedo dedicar a trabajos de contabilidad o otros análogos. Dirección: esquina Avenida 8 y Calle Central. GUSTAVO HERRERA. 18-3 y

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
En todo mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Cafiaspirina.) Los Polvos, Pastillas o Tinturas son igualmente buenas. ● La Pastilla es cómodo de llevar en el bolsillo. Pídalo en cada caja. El nombre completo W. GROVE se halla en cada caja. 25 cts. PARIS MEDICINE CO. ST. LOUIS, U. S. A.

La demanda presentada ayer contra el Congreso por la elección de Presidente de la República

CABLEGRAMA

SEÑORES MAGISTRADOS

DE LA CORTE DE CARTAGO

San José.

Para que la marcha de un país llegue felizmente a la realización de sus destinos, es preciso hacer ante todo necesario el cumplimiento de las leyes, y la ley por excelencia, que es la Constitución, es la que debe imperar y cumplirse, porque solo en el cumplimiento de ella, se efira la paz y el orden en el interior y la seguridad en las relaciones exteriores, hoy día vez que el país que sabe respetarse tiene derecho a ser respetado.

Ejemplo y muy palpable lo tenemos en la República de Méjico que no solo ha sufrido grandes conmociones interiores, sino que han tenido que influir para su pacificación las Repúblicas todas de la América Latina, Costa Rica ha tenido que sufrir el nombre de país cuerdo en el manejo de su Administración Pública y privada, sus hijos, consagrados al trabajo, han hecho imperar el mismo, Magisterio de la ley, base y fundamento de los progresos realizados en la República.

Hacemos mención de lo que antecede para constituirnos con el derecho de ciudadanos insistentes y que exijan unicamente el bien de Centro América, ajenos a toda ambición en acusadores ante ese Supremo Tribunal, con motivo a la violación que se ha hecho de la más alta de las leyes al elegirse para el desempeño de la Presidencia de la República al Señor don Alfredo González Flores, en calidad de Designado, y por el término de cuatro años.

Según nuestro régimen eleccionario, y de acuerdo con las reformas hechas por una asamblea constituyente el diecisiete de Mayo de mil novecientos trece, debe procederse de la manera siguiente: Artículo 64.—El sufragio se ejerce en votación directa; Artículo 73, Inciso 2o.—Hacer la apertura de las actas electorales, la calificación y escrutinio de los sufragios para Presidente de la República, y declarar la elección de este, cuando resulte por mayoría absoluta; y no habiendo establecimiento de los individuos que hayan obtenido mayor número de sufragios; pero en el caso de que dos o más tuvieren igual número, y algún otro mayor número que éstos, el Congreso elegirá entre ellos el Presidente de la República.

La Carta Constitutiva es explícita y clara en la materia, no admite variación ninguna y, en tal virtud, no solo se ha violado esta, sino que se ha ofendido la dignidad nacional, burlando las más sagradas aspiraciones del ciudadano y los más nobles principios del derecho, al ver que el nombramiento Presidente electo no cabe designado para sustituirlo.

Nosotros, en el uso de nuestros derechos, protestamos enérgicamente contra semejante infracción de la Ley Constitutiva, y reclamamos de hecho las elecciones que se han verificado por parte del Congreso, y ante la Corte Suprema de Cartago, llamada a servir de equilibrio en los asuntos graves que se resuelvan en Centro América, Tribunal el más alto para mantener la integridad de estas Repúblicas, llamado a la altísima misión de mantener incólume el imperio de la Constitución, para evitar el trastorno de la paz y el orden y que la fuerza, positiva y naturalmente, la infracción de la Ley Fundamental, que es el último refugio del derecho de los pueblos, al darse Gobierno Constitucionalmente, y por estos motivos demandamos:

Primero.—Que se declaren nulas las elecciones por ser contrarias a la Ley Constitutiva y a la Reglamentaria.

Segundo.—Que se convoque a nuevas elecciones conforme a la las mismas leyes constitutivas y reglamentarias.

Tercero.—Que por no haber sucedido constitucionalmente, contrario al actual Presidente señor Alfredo González Flores, hasta que se dé cumplimiento a la Constitución en cuanto se relacione con la elección del que debe sucederle al propio señor Jiménez.

La América Latina, que hoy más que nunca se conocerá de los intereses de las Repúblicas que constituyen el Continente Hispano, será la primera en protestar, y todos los países del mundo civilizado, apoyados con los principios del derecho, sustentarán la misma opinión, como apoyo para la República de Costa Rica, y los del Istmo, principalmente, se verán obligados a no reconocer un Gobierno inconstitucional.

De vuestro alto espíritu de justicia, señores Magistrados, esperamos que inmediatamente atenderéis nuestra justa demanda, sentando un alto principio de derecho que servirá de norma a todos los países del Continente.

Guatemala, 7 de mayo de 1914.

Daniel Escalante, (ciudadano guatemalteco), Antonio Castañeda Aguilera, (ciudadano salvadoreño), Francisco Z. Dorns, (ciudadano hondureño), Urías Molina (ciudadano costarricense), Pedro Toruño M., (ciudadano nicaragüense).

HONORABLE CORTE

DE JUSTICIA CENTRO AMERICANA

Señores Magistrados:

Con fecha 7 de Mayo del corriente año, elevamos una protesta y una demanda de que Vosotros Tribunal de que sois dignos representantes, con motivo de la violación cometida contra la Ley Constitutiva de la República de Costa Rica, al elegirse el Señor Licenciado don Alfredo González Flores, con el nombramiento de Designado a la Presidencia de la República, y con el derecho para ejercer tan alto cargo por el término de cuatro años. Acto ilegítimo, ilegal y que no tiene precedente en la Historia de Centro América, y menos en esta República que, por su cultura y su civismo, ha sido el ejemplo de las otras secciones que integraban la que en otro tiempo se llamó República Federal. En el documento que nos referimos, hacemos alusión a las condiciones de México, que no tienen otro origen que la violación de la Carta Fundamental, tratado de hacer lo visto en ese país por tal motivo, el Continente Americano ha tenido que intervenir en la resolución de sus destinos, y todo el mundo, tiene hijos sus ojos en el, porque la sangre se ha derramado, porque los intereses generales han sufrido y porque su progreso se ha visto suspenso en los precisos instantes en que esa hermana República, cuyas leyes, la Ley de la República de Costa Rica, laboriosa y trabajadora, triste sería que sufriera tales males, y hoy los reprendemos todos que su pueblo, pacífico y amante del orden, tambien espera, con evidente razón, al cumplimiento de la ley y de la justicia y nunca permitirá ver hollada la una y el otro, solo por complacer ambiciones personales, cuando el pueblo entero persigue más grandes ideales. Además, hay que tener en cuenta que, aunque virtualmente separadas las Repúblicas de Centro América, unos mismos son sus destinos y, en tal virtud, los Centroamericanos todos, que aunque sea que la tranquilidad reine en estas repúblicas, para que sigan su marcha evolutiva por el camino de la civilización, obligados estamos por todos los medios que estén a nuestro alcance, a ver que los pueblos hermanos respeten sus derechos y que la ley se cumpla en todas sus manifestaciones.

La Corte de Justicia Centro Americana instituida fué para tal objeto, según reza en los tratados de Washington que dieron origen a su creación.

En el Tratado General de Paz y Amistad, firmado en mil novecientos ocho, dice el artículo primero:

Artículo 1o.—Las Repúblicas de Centro América consideran como el primordial de sus deberes, en sus relaciones mutuas, el mantenimiento de la paz; se obligan a observar siempre la más completa armonía y a resolver todo desacuerdo o diferencia que pueda Sobrevenir entre ellas, de cualquiera naturaleza que sea, por medio de la Corte de Justicia Centro Americana, creada por la Convención que han concluido al efecto en esta fecha.

Y el artículo segundo se expresa como sigue:

Artículo 2o.—Descando asegurar en las Repúblicas de Centro América los beneficios que se derivan de la protección de las instituciones, contribuir al propio tiempo a afirmar su estabilidad y los prestigios de que deben rodearse, declara que los gobiernos contratantes no, en las dichas Repúblicas, toda disposición o medida que tienda a alterar, en cualquiera de ellas el orden constitucional.

Clara y determinante se desprende, de los artículos anteriores, la alta misión a que está llamada la Corte Suprema de Justicia Centro Americana, y en el caso presente, como en ningún otro, está llamada a hacer valer sus derechos, prestando atención a la justa demanda que ante ella hemos presentado cinco ciudadanos de las Repúblicas Centro Americanas.

Dice el artículo segundo de la Convención para el establecimiento de este Alto Tribunal, lo que sigue:

Artículo 2o.—Esta Corte conocerá así mismo de las cuestiones que inciten los particulares de un país contra Gobiernos Centro Americanos, o contra algunos de los otros gobiernos contratantes, por violación de tratados o convenciones, y en los demás casos de carácter internacional, sea que su propio gobierno apoye o no dicha reclamación; y con tal de que se hubieren agotado los recursos que las leyes del respectivo país concedan contra la violación, o se demostrare denegación de justicia.

Nuestra demanda, ante el hecho antecede, nos abona para la demanda que hemos puesto ante ese Supremo Tribunal, que, como es de esperarse, apresurarles la debida atención, toda vez que él representa la conciencia Nacional de los Estados contratantes y que, en tal virtud, es quien vela por la misma Convención y que enseguida copiamos.

Artículo 1o.—La Corte de Justicia Centro Americana representa la conciencia nacional de Centro América, y en tal virtud los Magistrados que componen el Tribunal, no podrán considerarse inhibidos del ejercicio de sus funciones por el interes que puedan tener en algún caso o cuestión la República de donde es oriundo su nombramiento. En cuanto a implicaciones y recusaciones, las ordenanzas de procedimiento que el Corte dictare, dispondrán lo conveniente.

Vistos los anteriores precisos conceptos, no cabe punto a dudar que esta Suprema Corte tiene que intervenir de manera muy directa, en la grave infracción que de la Carta Fundamental se ha cometido en Costa Rica, al nombrar como Designado Lic. Alfredo González Flores como Designado para la Presidencia.

Siendo como se dice, ese Supremo Tribunal la conciencia Centro Americana, y debiendo la conciencia, individual o colectiva, si es honrada y justiciera, procurar el mantenimiento de la paz, los más que nos mueve en esa su calidad, debe proceder recta e invariable para anular el crimen de lesa voluntad popular cometido por el Congreso de Costa Rica.

Desde el día siete de mayo del corriente año, presentamos nuestra demanda, y aunque en aquella fecha no se cumplían las instituciones, se negaron a hacer con haber sido presentada en forma, hoy, por medio de este memorial, ya ratificamos y de acuerdo con lo prescrito en el artículo dos de la citada Convención, esperamos que se proceda de conformidad con ella. Este artículo dice así: —Desde el momento en que se inicie algún reclamo contra uno o más Gobiernos, hasta en que el que se falle definitivamente, la Corte podrá fijar la situación en que deban permanecer las partes contendientes, a solicitud de cualquiera de ellas, a fin de no agravarse el mal y de que las cosas se conserven en el mismo estado mientras se pronuncia el fallo definitivo.

Para formular nuestra demanda nos atenemos de lo que las disposiciones de la Ley Constitutiva de Costa Rica, hoy violada de manera tan ostensible, que no admite reparación alguna.

Dicen así los artículos:

Artículo 54.—El sufragio se ejerce en votación directa:

Artículo 73—Inciso 2o. Hacer la apertura de las actas electorales, la calificación y escrutinio de los sufragios para Presidente de la República, y declarar la elección de este, cuando resulte por mayoría absoluta; y no habiéndola, hacer la elección entre los dos que hayan obtenido mayor número de sufragios; pero en el caso de que dos o más tuvieren igual número, y algún otro mayor número, que éstos, el Congreso elegirá entre ellos el Presidente de la República.

Además, conforme al artículo cien del mencionado Cuerpo de Leyes, los Designados no desempeñan a ejercer legalmente las funciones de la Primera Magistratura, sino en el caso de que existiendo el Presidente de la República cuando vacare por alguna de las causales que el mismo artículo señala. El término vacar, supone la existencia del propietario y la ausencia de este en el ejercicio de sus funciones. En el presente caso, no ha existido legalmente Presidente de la República, y en consecuencia, el Primer Designado no debió haber entrado de una manera definitiva y por todo un período Constitucional, a ejercer las funciones de Jefe del Poder Ejecutivo, sino debió haber sido excluido, mientras el Congreso disponía, de conformidad con la ley, lo que fuera del caso a efecto de nombrar propietario.

Pueden los SEÑORES MAGISTRADOS negar el absoluto, completo y efectivo cumplimiento de la ley?

Pueden los SEÑORES MAGISTRADOS negar la violación imperdonable que se ha hecho de la Carta Fundamental?

Pero no solo todos los ciudadanos de Centro América, que aspiran la paz y el orden, levantarán su voz de protesta contra la ilegitimidad de ese acto, sino que también los Gobiernos constituidos de las cuatro Repúblicas restantes, en cumplimiento de la Convención Adicional al Tratado General de PAZ Y AMISTAD celebrado en Wáshington, se verán en la precisa necesidad de desconocer el gobierno de Costa Rica, de conforme al artículo primero que a la letra dice:

Artículo 1.º—Los Gobiernos de las Altas Partes Contratantes, no reconocerán a ninguno que surja en cualquiera de las cinco Repúblicas, por consecuencia de un golpe de Estado o de una revolución contra un Gobierno reconocido, mientras la representación del pueblo libremente electa, no haya reorganizado el país con forma constitucional.

Y sin duda alguna nada hay más grave que la violación de la Ley Constitutiva, más todavía que un golpe de Estado, porque ella sienta el principio de la nulidad absoluta de las leyes, cuando el Congreso mismo que es el llamado a imponerlas y respetarlas, es el primero que las prostituye y las viola.

Al hacer esta demanda manifestamos de una manera franca y expontánea que no nos guían intereses de partido, ni ambiciones egoistas, ni mezquinas miras de lucro, sino que, impulsados por un ideal más noble, aspiramos que se salve el principio Constitucional conculcado por la Representación del Pueblo, violación que puede traer, en el porvenir, funestas consecuencias para esta linda República. Y no se diga que el pueblo está conforme con nó conocimiento de sus derechos, porque no se extinguen de momento, las hondas heridas que en su alma dejen en la conciencia pública el atropello de la razón y la justicia.

En virtud de todo lo expuesto y siendo la Corte de Justicia Centro Americana la llamada a ser por todos concurrentes a mantener la paz y el orden, a velar por el cumplimiento de las leyes, de imponerse de mismo cumplimiento, cuando las circunstancias lo exijan, nuevamente y con toda energía demandamos que se anulen las elecciones del Señor Licenciado don Alfredo González Flores por ser absolutamente inconstitucionales y dar margen a que se altere la paz en las repúblicas del Istmo, y a VOSOTROS SEÑORES MAGISTRADOS esperamos que, sin pérdida de tiempo, atenderéis nuestra demanda; y ante los pueblos de Centro América, protestamos para que el espíritu de justicia impere y, sobre todo, lo haga imperar la Institución que con ese fin fué creada en virtud de tratados que merecieron la aprobación de los Congresos de las cinco repúblicas, y cuya infracción por parte de Costa Rica, no es respetar la Carta Constitutiva del país que reconoce el derecho de sufragio, y la Ley Reglamentaria de la misma, nos da amplio y claro derecho para demandar y jurisdicción a este Alto Tribunal para resolver.

Acompañamos a la demanda la copia del cablegrama dirigido a este Tribunal, el siete de Mayo del corriente año, por el cual iniciamos nuestra reclamación; *La Gaceta Oficial* en que consta el Decreto dado por el Congreso de esta República, con el que nos da la Carta Fundamental y en el cual se llama al Licenciado don Alfredo González Flores, siendo Primer Designado, a ejercer la propiedad las funciones de Jefe del Poder Ejecutivo; la carta de ciudadanía de uno de los demandantes, adjuntando que los demás de la demanda presentaremos las cartas de ciudadanía de los cuatro restantes y el poder que nos acredita como personeros de don Francisco A. Dorns don Pedro Toruño Maírena y don Urías Molina; y señalamos para que se nos hagan las notificaciones, el Hotel Español, situado en la Calle Central de esta ciudad, número 11.

San José de Costa Rica, junio 22 de 1914.

DANIEL ESCALANTE.

A ruego de los señores Dorns, Toruño Maírena y Molina y por mí,

ANTONIO CASTAÑEDA AGUILERA

Teatro Nacional

COMPAÑIA ITALIANA DE OPERETAS E. LAHOZ

Director Artístico: Cav. G. de Salvi

MARTES 23 DE JUNIO DE 1914

Unica función a precios populares con la opereta de gran éxito

MANIOBRAS DE OTOÑO

Gran éxito de la Compañía

LUNETAS Y BUTACAS 2-00

GALERIA 0-50

EN PREPARACION

LA HIJA DEL BANDIDO

del autor de Viuda Alegre

3672

Local para comercio

A partir del primero de Julio entrante, ofrezco en arrendamiento por contrato el local que ahora ocupa la tienda

LA MARCHA DE CADIZ

Está situado enfrente del Mercado y al lado de "La Valenciana". Punto inmejorable.

Para informes dirigirse a

NEFTALI ATMETLLA.

3931-23 jn. San José.

FUEGO!

SE VENDEN BARATOS ESTANTES, MOSTRADORES Y URNAS

PULPERIA LA PATRIA CUESTA DE MORAS

3919-21 a 27 jn.

Noticias cablegráficas

NIAGARA FALLS, 19.—El no haber podido Naon regresar hoy ha sido de causa de que se aplazara la acción de conferencia, mientras tanto así la tensión en los ánimos de los que esperaban que hoy se despejaría la situación. Los delegados mexicanos estáo visiblemente disgustados, en sus semblantes se refleja el fastidio. Uno de ellos dijo: Si Estados Unidos retiraran su apoyo a Carranza francesaría; los seis meses que ha tenido de buen éxito los cons ultimamente se debe al furor de los ciudadanos del Gobierno americano y al boycoteo financiero de Estados Unidos y Europa contra Huerta; no creemos que tomen lo que afirman los americanos.

WASHINGTON 19.—La publicación de la nota de los delegados mexicanos contestándole anoche a los americanos y que estos tenían listo para publicarla desde en la mañana, esperando solamente la aprobación de Wilson casi asegura la conclusión tan largamente esperada de la conferencia. Algunos delegados mexicanos expresaban inconciliables; las afirmaciones de unas y otras revelan que se ha discutido sinceramente, tal vez el punto irresolvible, el de la persona que debe ser Presidente provisional, fué el que hizo fracasar el sagrado entre mediadores y delegados; las noticias de Niagara Falls lo demuestran, que hasta de existir ahora, tan pronto que reciban por parte los principios de la mediación y bus cando explicación el viaje de Naon Wáshington en vez de regresar directamente a Niagara Falls, conforme lo había anunciado, Naon se ha negado rotundamente a recibir periodistas y se instaló en un hotel cerca del Departamento de estado, la Casa Blanca, y fue luego a la legación dando origen a muchas conjeturas el que inmediatamente después del consejo de Ministros, co-rriera Bryan a la delegación en vez de llegar Naon al departamento de estado, asegúrase que la entrevista preparatoria para la audiencia con Wilson; hablase de la inutilidad de los esfuerzos de Naon en caso que tuvo de obtener alguna concesión de parte de Wilson, las últimas noticias de Saltillo anuncian un arreglo definitivo entre Villa y Carranza habiendo aceptado este último en parte las condiciones de Villa que se telegrafiaron ayer resumidas en el último cablegrama, que marchará al frente de la infantería para tomar Zacatecas. Las noticias de Saltillo dicen que Villa firmó el arreglo. Naon salió esta noche para Niagara Falls, llevando la última palabra de Estados Unidos. Bryan le despidió en la estación; ambos guardan mucha reserva.

NIAGARA FALLS, 20.—Los delegados mexicanos recibieron el telegrama del Cónsul mexicano en El Paso, diciendo q' Villa ha publicado un manifiesto dirigido al pueblo americano sobre la proclamación de Felipe Angeles como Presidente Provisional; dice el despacho adelante que los periódicos que tienen los interceptados, se ha averiguado que no son ciertos los rumores del conflicto inminente entre Villa y Carranza, que éste envía solapadamente dos mil hombres a Sonora con la intención de deponer al Gobernador Maiturena; se han recibido las órdenes de Carranza, Angeles es muy amigo de Villa, y se ha mencionado que Carranza ha dado otras disposiciones en Niagara Falls, como una de las personas que es posible expulsar los americanos.

NEW YORK, 20.—El diario de Wall Street, bajo el epígrafe "El señor Villa," publica la entrevista que ha escrito por cablegrama el diario de Wilson, recientemente; dice que nunca en su vida ha sentido más sorpresa que al oír el modo como Wilson elogia a Villa, dice, el Presidente parece tener la mayor confianza en Villa y le elogia en términos entusiastas inexplicables para quien ha estado en México y conoce personalmente a Villa desde que no era más que un arriero de mulas en las minas de potrero y que desde entonces ha seguido sus pasos muy de cerca. Es el tipo de "Polo", que en el mundo conocido de México sabe qué significa "Polao". Bryan cree a Villa excelente, sin duda porque no bebe ni fuma.

WASHINGTON, 20. — Hasta que Naon informe a sus compañeros en Niagara Falls lo que será hoy en la tarde el plan de conferencias de los mediadores. Insístese en que los americanos pronunciarán la última palabra de Estados Unidos, y que después de que los delegados mexicanos y mediadores decidir si la mediación ha fracasado. En tal caso Wilson publicará una exposición explicando su actitud; sábese que la tiene preparada y que está a punto de dictarla a sus secretarios. El Ministro de la Marina ha informado que Fletcher con su Estado Mayor salió para Tampico, esta tarde a bordo del "Dolphin, con dirección a Wáshington, asegúrase que en la ocasión se reunirá con el Ministro del capitalista Jorge Marye, Embajador a Rusia.

BUFFALO, 20.—Al llegar aquí Naon, a la 1 p. m., dijo a los periodistas que nunca había tenido más confianza que hoy en el éxito definitivo de la mediación de los delegados. Los mediadores buscar y encontrar un modo de arreglar la situación a pesar de las dificultades, se dirigió en automóvil al hotel para almorzar y continuar su viaje en automóvil hasta Niagara Falls, añadió que consultaría a sus colegas antes de hacer ninguna declaración. No es probable que haya conferencia plena antes del lunes. Parece que Naon lleva la idea de proponer a Lascurain para Presidente Provisional, devolviendo así la situación al momento de la muerte de Madero.

NEW YORK, 20.—Telegrama especial de Saltillo para el "Herald" dice que oficialmente se afirma que panfleto se envió la contestación a la última nota de los mediadores, insistiendo en el armisticio entre constitucionales y Huerta. La contestación declara que no se arreglará el armisticio. El texto de la nota de los mediadores no se ha publicado pero el tenor de ella resulta claro por el mensaje contestación rechazando la solicitud de los mediadores, se llega a esta decisión después de una conferencia celebrada esta noche con los jefes militares y civiles, quienes discutieron muy a fondo la cuestión con Carranza e Iglesias Calderón que ha sido uno de los representantes de Carranza y que encontrándose aquí tomó parte en la conferencia.

NIAGARA FALLS, 20.—Ha regresado Naon, inmediatamente conferenció con sus compañeros sobre el resultado de su visita a Wáshington. Los fragmentos de información que se han recogido hoy indican que se ha perdido de dos semanas más de negociaciones con un programa q ngue figura la continuación de la política del "Wáchfol, waiting", es decir, esperar y vigilar. Se hacen nuevos esfuerzos para inducir a Carranza o a quien sea el jefe de los constitucionales para que entre en las negociaciones. Se renovarán las disposiciones para ver si es posible aún nombrar un Presidente que sea aceptable a ambos bandos.

WASHINGTON, 20.—Wilson y el Departamento de Estado están bien impresionados de la actitud de Villa; asegúrase que en cuanto se reanude la mediación se levantará inmediatamente la prohibición de exportación de armas para favorecer a los constitucionales y dar a Villa una oportunidad de hacerse superior a Carranza y hacer culminar la campaña. A última hora se recibe la noticia de que el General Manuel Chao, grande amigo de Carranza, fué arrestado y fusilado por orden de Villa.

REALIZACION "LA VIOLETA" PRECIO FIJO

Loza de hierro y china, maquinas de coser de pie y de mano, ropa interior de hombre señora, muebles, cocinas, pañ... rebozos de seda, capas de hule, paraguas, frazadas, lanas y casimires etc. a los precios más bajos de plaza

3583

En la "Imprenta Moderna"

se atiende rápidamente cualquier orden

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional de Costa Rica. Ministerio de Cultura y Juventud